

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2127a.
SESION PLENARIA

Martes 25 de septiembre de 1973,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Ramphal (Guyana)	1
Discurso del Sr. Ohira (Japón)	5
Discurso del Sr. Haile (Etiopía)	12
Discurso del Sr. Naffah (Líbano)	16
Discurso del Sr. Khalatbari (Irán)	19

Presidente: Sr. Leopoldo BENITES (Ecuador).

En ausencia del Presidente, el Sr. Vejvoda (Checoslovaquia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. RAMPHAL (Guyana) (*interpretación del inglés*): Cada cinco años, al placer que todos tenemos de iniciar nuestras contribuciones a este debate felicitando al Presidente electo se añade la especial satisfacción de rendir homenaje a alguien de nuestra propia región que ocupa el elevado cargo de Presidente de esta Asamblea. Tal es mi caso en el día de hoy. La sabiduría y erudición que caracterizaron sus largos años de devoción a la labor como Representante Permanente del Ecuador en las Naciones Unidas le han ganado al Presidente electo el respeto y el afecto de sus colégas, tanto del grupo latinoamericano como de los integrantes de los diversos foros de esta Organización. Tal respeto y admiración, no menos que la experiencia que él aporta a la Presidencia, le aseguran el apoyo de la Asamblea y a la vez nos inspiran plena confianza en el buen éxito que coronará el desempeño de sus labores en el actual período de sesiones.

2. Como uno de sus Vicepresidentes durante el vigésimo octavo período de sesiones, le doy seguridad de nuestro apoyo indeclinable y de la ayuda que, con toda confianza, puede esperar de mí y de mi delegación.

3. A su predecesor, el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Polonia, Sr. Stanisław Trepczyński, que dirigió nuestro vigésimo séptimo período de sesiones con sabiduría y eficacia y cuya conducción de las labores de la Asamblea le han ganado el respeto de la comunidad internacional, le hago llegar la gratitud de mi delegación y de mi país por los servicios prestados a los objetivos de esta Organización.

4. Para Guyana y para muchos otros Estados Miembros, la iniciación del vigésimo octavo período de sesiones se vio nublada por los acontecimientos acaecidos en la República

de Chile, país perteneciente a la comunidad latinoamericana, con el que hemos mantenido estrechas y fraternas relaciones. Por ello aprovecho esta oportunidad, al comienzo de las labores de la Asamblea, para rendir un homenaje muy sentido a la memoria del desaparecido Dr. Salvador Allende, cuya trágica muerte priva no sólo a Chile, sino a todo el mundo en desarrollo, de un valeroso paladín, cuyas aspiraciones eran las del tercer mundo y cuya valiente lucha es la de todos los que exigen justicia social y económica.

5. Muchas de las horas iniciales de este período de sesiones se han dedicado a felicitar a los tres nuevos Estados miembros de la Organización, y mi delegación comparte esos sentimientos. Sin embargo, espero que se me permita formular un saludo muy especial al Estado hermano del Caribe, el Commonwealth de las Bahamas, que ha ingresado como 135º Miembro de esta Organización. Las Bahamas se encuentran unidas a los Estados de habla inglesa del Caribe por los duraderos lazos forjados por una experiencia histórica compartida. Tal experiencia moldeó a estos Estados del Caribe, e incluso a los países continentales de Guyana y Belice conformando una comunidad geopolítica que acepta un destino compartido con América Latina y que promete realizar su propia contribución a la región así ampliada.

6. La Comunidad del Caribe y el Mercado Común del Caribe, inaugurados el 1º de agosto del año en curso, dan forma a estas perspectivas. Es ésta una época de cambios progresivos en nuestra subregión y es un momento sumamente propicio para que el Commonwealth de las Bahamas aproveche la oportunidad que le brinda la independencia y se sume a la familia de la comunidad internacional.

7. El bienvenido acceso de las Bahamas a la independencia y su ingreso a esta Organización traen a nuestra memoria aquellos territorios de nuestra región cuya personalidad jurídica aún permanece sin realizarse a través de la autodeterminación. Los impedimentos que traban su camino no son sólo de carácter tradicional: son muchos y muy diversos. Varían desde el temor a la agresión en un caso, hasta la preocupación acerca de su viabilidad en otros. Para estos últimos, el impedimento no se manifiesta en una autoridad metropolitana que se niega a abandonar su dominio. En la conclusión del proceso de descolonización en el Caribe, no son sólo los Estados directamente interesados y los que compartimos su destino, sino también esta misma Organización, los que deben tener muy en cuenta estos problemas especiales, manteniéndose alertas para evitar que una ilusión de descolonización desplace a la realidad de la libre determinación.

8. El Mar Caribe ha sido cuna del imperialismo. Cuando limpiemos esta región — como debemos hacerlo — de los

últimos vestigios del colonialismo europeo, deberemos asegurarnos de eliminar al colonialismo en todas sus formas, y asegurarnos de que no hayamos sustituido solamente una hegemonía por otra. Mi delegación no vacilará en hacer oír su voz con respecto a una evolución de ese tipo, que demore — más que acelere — la marcha de los pueblos del Caribe dentro de la integridad de sus diversas sociedades hacia la dignidad nacional.

9. Tengamos presente que el ingreso de un nuevo Estado Miembro como las Bahamas no significa más que el cumplimiento del principio de universalidad, ya que es el resultado del proceso de descolonización. Por cierto, el principio de universalidad se ve frustrado cuando las sociedades que tienen derecho a avanzar hacia la adquisición de la calidad de naciones en la comunidad internacional por uno u otro motivo encuentran negado su derecho a la independencia política como Estados soberanos. Igualmente, la negación del derecho a la libre determinación de los pueblos debe calificarse como un obstáculo al principio de universalidad y un perjuicio para esta Organización misma, cuya fortaleza deriva del cumplimiento de ese principio.

10. En común con el resto de la comunidad internacional, mi delegación aplaude la admisión de la República Federal de Alemania y de la República Democrática Alemana. Esta Organización se verá inconmensurablemente fortalecida por su ingreso y la comunidad de Estados Miembros — que es, después de todo, la comunidad de la humanidad — será mucho más real ahora que esos países van a ejercer su considerable influencia y aportar sus importantes contribuciones dentro, y no simplemente fuera, de esta Organización.

11. Pero mi delegación quisiera considerar la admisión de estos dos grandes Estados europeos como símbolo de algo más que el avance del principio de universalidad. Con tal admisión la comunidad internacional se ha liberado de los lazos que la ataban a un pasado que las realidades de una experiencia de época de guerra impusieron a esta Organización, tal vez inevitablemente, realidades que, a través de la Carta, le dieron vida. Con las decisiones adoptadas en cuanto a la admisión de los Estados alemanes, estos lazos que nos ataban al pasado se han convertido en elementos obsoletos, es decir, se les ha negado su capacidad de detener el crecimiento y frustrar el logro de los objetivos de esta Organización. Esta subordinación del pasado a los principios de la Carta y a las exigencias, presentes y futuras, de la Organización internacional, debe ser, por cierto, el significado real de las importantes decisiones adoptadas a este respecto.

12. ¿Es, entonces, demasiado esperar que al liberarnos de estas especiales ataduras hayamos podido liberar un potencial mayor para la creatividad de lo que hasta ahora se ha manifestado? ¿No es posible que, a través de este acto de realismo, nos hayamos liberado por fin de las cadenas psicológicas de la era — ya muy dejada atrás — que moldeó a esta Organización? Las respuestas son importantes, porque esas cadenas han afectado más que el principio de la universalidad; en muchos importantes aspectos, han limitado la eficacia del sistema de las Naciones Unidas y disminuido el potencial de la Organización internacional multilateral para asegurar que este planeta fuese pacífico,

justo y habitable. Existe la creciente necesidad de liberarse de estas numerosas limitaciones si la comunidad internacional quiere alcanzar los objetivos de la Carta.

13. En la introducción a su memoria anual sobre la labor de la Organización [A/9001/Add.1], el Secretario General ha prestado un servicio notable a los Estados Miembros al hablar con claridad y valentía de las siguientes cuestiones básicas: los objetivos internacionales y la eficacia del mecanismo mediante el cual los perseguimos; las necesidades de nuestra sociedad humana y la fortaleza y calidad de nuestra voluntad de asegurarlas; el carácter esencial de una nueva evaluación y la inevitabilidad de un ajuste fundamental. Todos haríamos bien en escuchar las graves advertencias que contiene la introducción a su memoria. Frente a una amplia desilusión pública y a un desencanto general con respecto a las Naciones Unidas, el Secretario General nos recuerda el hecho de que “el tiempo no está de nuestro lado”, y que

“...necesitamos acción y pensamiento, innovación y crítica, determinación e idealismo, para que la humanidad no se vea superada una vez más por el aspecto destructor de la naturaleza humana” [ibid., pág. 1].

El Secretario General manifiesta asimismo — todos sabemos que es verdad — que “parte del mecanismo previsto en la Carta para alcanzar esas finalidades no ha resultado viable en una situación mundial en rápido cambio”; que, en materia de paz y seguridad internacionales, “las Naciones Unidas y, sobre todo, el Consejo de Seguridad, a menudo se han visto frustrados”; que, en materia de cuestiones económicas y sociales, la respuesta integrada que exigen los problemas interrelacionados de hoy día se hace “difícil de lograr con el mecanismo internacional que, para finalidades mucho más limitadas, se estableció hace ya más de un cuarto de siglo” [ibid., pág. 2], o sea, que “las instituciones creadas en 1945 ya no responden a las necesidades actuales”; que los desafíos que provoca el cambio no pueden ser enfrentados “mediante rituales declaraciones públicas de aprobación y apoyo”, sino mediante un esfuerzo continuo de evaluación, de ajuste y de desarrollo de nuevos mecanismos y métodos; que, por sobre todo, existe la necesidad de que los Estados Miembros examinen “con detenimiento e imaginación” no solamente el sistema de las Naciones Unidas, sino también sus propias actitudes, sus propias opiniones, sus propios objetivos y sus propios mecanismos.

14. Estas son advertencias serias y nuestra Organización debería, con respecto a sí misma y a los pueblos del mundo en cuyo nombre y para cuyo bienestar existe, brindarles la atención que ellas merecen. El Secretario General ha expresado la esperanza de que sus observaciones puedan servir de base para un debate constructivo sobre la presente situación de la Organización y algunos de sus problemas, con miras a su futuro desarrollo. Mi delegación cree que el mejor propósito al que este debate general puede servir es el brindar una respuesta positiva a esta invitación. Por lo tanto, el diálogo que hemos comenzado debe encaminar a la labor de este vigésimo octavo período de sesiones de forma tal que la realidad, y no simplemente la retórica, de la evaluación, el ajuste, la acción, la innovación y el desarrollo constructivo, sean los elementos en que se basen nuestras deliberaciones y decisiones sobre cuestiones concretas.

15. El que la Asamblea responda en forma positiva al llamamiento del Secretario General en lo que se refiere a una nueva evaluación fundamental dependerá, en gran medida, de las actitudes de los países desarrollados — entre ellos muchos de los Miembros fundadores de la Organización — frente a la premisa básica de su existencia, es decir, la validez de la Organización internacional multilateral como el medio más efectivo de asegurar la supervivencia del hombre en un planeta que lo mantenga en un ambiente de paz. He mencionado al mundo desarrollado porque la mayor parte de los países en desarrollo, a pesar de su desilusión por el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas, siguen comprometidos en forma inequívoca tanto con los objetivos de la Organización como con el propósito de alcanzarlos haciendo de las Naciones Unidas un cuerpo más eficaz.

16. Pero si bien la desilusión del tercer mundo conduce a la determinación de perfeccionar el mecanismo de las Naciones Unidas, el desencanto de los Estados Miembros desarrollados — tanto de Oriente como de Occidente — tiende a alejarlos de la Organización internacional en dirección a una sociedad mundial que responde no al consenso legítimo de la humanidad, sino a los dictados de un poder contemporáneo, aunque transitorio. Hay sin duda ocasiones en las cuales no se puede resistir llegar a la conclusión de que los Estados Miembros tienden a hallar un valor positivo en un sistema de las Naciones Unidas petrificado, inactivo e ineficaz; una fachada de organización internacional; una ilusión de consenso internacional que enmascara la realidad de la estructura de un poder operacional.

17. Mientras continúen estas tendencias, el progreso que ha señalado el Secretario General en su informe será muy lento e interrumpido. Por consiguiente, el tercer mundo tendrá que convencer a los Estados desarrollados de que, si bien las Naciones Unidas son hoy algo muy distinto de la organización que habían previsto en San Francisco, si bien la paz y la seguridad internacionales deben considerarse ahora dentro del contexto de una situación mundial que difiere en mucho de la situación que prevalecía cuando se redactó la Carta, si bien la parte económica y social, así como también el medio ambiente, los recursos naturales, la población, el espacio extraterrestre, el fondo marino, eran pequeñísimas nubes en el horizonte de hace 28 años, la realidad contemporánea de la vida internacional da una nueva validez al concepto de organización internacional.

18. También debemos convencerlos de que redundará en interés de todos los Estados — ricos y pobres; desarrollados y en desarrollo; los que son fuertes desde el punto de vista militar y los que son débiles; los productores y los industrializados — la conversión de las Naciones Unidas en un instrumento eficaz a fin de llegar por consenso a las decisiones que son esenciales para la supervivencia de todo Estado y todo hombre, y de aplicarlas por resolución mutua.

19. Una Asamblea General que ha archivado finalmente el concepto de “Estados enemigos” tiene que ser capaz — ¿y qué momento más propicio que el actual? — de reconocer que en una amplia esfera de la estructura y el mecanismo operacional de la Organización ha llegado el momento de un ajuste análogo con la realidad contemporánea y de una

resolución similar — y de acción en apoyo de esa resolución — de no menoscabar la eficacia de la Organización aferrándose a formas y conceptos y actitudes que han perdido su importancia y su validez.

20. ¿Cuál es la alternativa que podría reemplazar a esta adaptación? Una de las consecuencias de la continua disminución de la eficacia de la Organización debe ser inevitablemente la erosión del apoyo de los que siguen empeñados en mejorar su eficacia en el convencimiento de que ello es asequible. Es un error creer que las Naciones Unidas pueden mantener por mucho tiempo su credibilidad y su integridad, y por tanto el apoyo, mientras están condenadas a un estado de inercia en importantes esferas de interés internacional.

21. Pero, por supuesto, las consecuencias serán mucho más graves que la falta de apoyo a la Organización. Las Naciones Unidas son el foro, el único foro en el cual la humanidad puede encontrar los acuerdos necesarios para llegar a los arreglos básicos que le permitan continuar existiendo en el planeta. Sin las Naciones Unidas — o sin una Organización de las Naciones Unidas digna de confianza y eficaz, lo que equivale a lo mismo — la alternativa del consenso internacional es el enfrentamiento internacional. Ya hay señales de que nos hemos encaminado por esta senda.

22. El mundo en desarrollo no puede tener ningún interés *a priori* en una política de confrontación. Por eso, a nivel de la justicia económica, creímos durante tanto tiempo en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)], formulada con frases muy bien pensadas para compensar las muchas maldades del subdesarrollo. Por eso olvidamos las desilusiones del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y estuvimos dispuestos a renovar los esfuerzos y las esperanzas en el segundo decenio. Pero el mundo en desarrollo no puede vivir de promesas; debe ocuparse de su propia supervivencia.

23. Las aspiraciones y las esperanzas que se han concentrado en la Estrategia Internacional del Desarrollo han sido frustradas: en algunos casos, porque no ha habido interés; en otros casos, porque ha habido intereses creados del mundo desarrollado. La confrontación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), por tercera vez, ha dado muy pocos resultados. El examen bienal de la Estrategia Internacional del Desarrollo que se está llevando a cabo actualmente [tema 46] ha revelado ya que la causa del desarrollo ha perdido su importancia debido a que los países desarrollados no han cumplido con sus compromisos asumidos en esa Estrategia. Las crisis económicas, especialmente en el sistema monetario internacional, han reducido aún más los beneficios tan limitados que se derivaban de una ayuda cada vez más reducida y un comercio incierto. El crecimiento económico promedio de los países en desarrollo ha disminuido actualmente y aun el modesto inicio de eliminación de la brecha existente entre el nivel de vida de los países desarrollados y el de los países en desarrollo, como lo había estipulado la Estrategia, es algo que todavía no se puede vislumbrar.

24. ¿A qué nos ha llevado todo esto? En primer lugar, nos ha llevado a perder nuestra fe en la Estrategia Internacional

del Desarrollo y, debido a que es un producto del sistema de las Naciones Unidas, también ha contribuido a que el mundo en desarrollo perdiera la fe en el sistema, especialmente en el sistema tal como funciona hoy.

25. En segundo lugar, nos ha llevado a reconocer que las relaciones entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo no parecen cambiar en forma considerable dentro del sistema económico internacional actual. No se trata sólo de que algunas naciones son ricas y otras son pobres, sino de que estas dos condiciones están íntimamente vinculadas y que algunas naciones son ricas porque otras son pobres, y de que en el sistema actual de relaciones económicas entre los Estados es útil perpetuar este desequilibrio.

26. En tercer lugar, nos ha llevado a comprender que un mecanismo esencial para mejorar la perspectiva de un verdadero desarrollo para el tercer mundo es un programa masivo de cooperación económica entre los países en desarrollo en los niveles regional e interregional. Es precisamente este reconocimiento lo que nos ha llevado, en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, que tuvo lugar en la capital de mi país¹, a la elaboración de un programa de acción para la cooperación económica, el cual se ha concretado y ha recibido un nuevo mandato en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que acaba de concluir en Argel.

27. Será el Presidente Boumediène, de Argelia, como Presidente de la Conferencia de Argel, el encargado de comunicar a esta Asamblea los resultados generales de dichas consultas. Permítaseme formular al respecto de esta cuestión particular de la cooperación económica entre países en desarrollo qué es lo que la Conferencia de Argel ha encomendado específicamente a Guyana: que nosotros, con la autoridad que nos han conferido los Estados miembros del grupo no alineado, recurriremos a las instituciones apropiadas de las Naciones Unidas para lograr toda la asistencia necesaria para el desarrollo de programas globales de acción para establecer la cooperación entre los países en vías de desarrollo, en los importantes campos del comercio, la industria y el transporte.

28. Este proyecto interregional deriva en su concepción y objetivos de las ideas que se han incorporado en la Carta y, por consiguiente, es evidentemente apropiado que se ejecute con el apoyo y dentro del marco que proporciona el sistema de las Naciones Unidas. Con esa participación, su importancia global y su capacidad potencial para mejorar la condición del mundo en vías de desarrollo pueden ayudar bastante a asegurar que esta Organización siga siendo apropiada y pueda responder a las necesidades y aspiraciones de la mayor parte de la humanidad. Como el Secretario General señaló en las observaciones que hizo en la Conferencia de Argel, las Naciones Unidas ya han prestado asistencia en este sentido. Esperamos y confiamos que la Organización siga prestando su apoyo en estos esfuerzos en pro de la seguridad económica colectiva que se han convertido en un suplemento necesario de la tambaleante Estrategia Internacional del Desarrollo.

29. Finalmente, la experiencia total de los años recientes ha enseñado al mundo en desarrollo una lección que es

pertinente para todos los Estados: la lección de la interdependencia en dos niveles: en primer lugar, la interdependencia entre las diversas cuestiones económicas internacionales, política monetaria, comercio, inversiones, medio ambiente y fondos marinos y oceánicos; y, no menos importante, la interdependencia que existe entre todos los países, tanto los pobres como los ricos. Los países en vías de desarrollo han aprendido bien estas lecciones y han comenzado a guiar su conducta por ellas en la esfera de las relaciones económicas internacionales.

30. Si estas lecciones pudieran regir también la conducta de los Estados desarrollados, las Naciones Unidas podrían convertirse en un instrumento eficaz para establecer un nuevo régimen económico internacional equitativo que se funde en el consenso y que funcione teniendo en cuenta el interés de la comunidad humana.

31. Pero si estas lecciones de interdependencia y estos conceptos de interrelación no son reconocidos y respetados por el mundo desarrollado, corremos el serio y urgente peligro de elevar el nivel de confrontación en las relaciones económicas, confrontación que, en forma inevitable y creciente, escapará al alcance y la competencia de la Organización.

32. La crisis racial del mundo ha avanzado hasta este punto no debido a que haya una laguna en los objetivos de las Naciones Unidas, sino por causa de ciertos Estados Miembros que, en distinta medida, no han respetado las decisiones de la Organización y que han subordinado a un estrecho interés nacional los valores más permanentes de la dignidad humana y la libre determinación de los pueblos.

33. En lo que se refiere al desarme, el historial no es distinto; también aquí el concepto del equilibrio del poder, como un mito heredado de generación en generación, continúa socavando el principio de la seguridad colectiva que propugna la Carta y ha reducido lo que debería ser un diálogo de la humanidad a la categoría de un diálogo de un directorio autodesignado. Una vez más, esta cuestión vital para la sobrevivencia del hombre se debate en un lugar distinto del foro de la comunidad mundial.

34. Con el desarme sucede lo mismo que con las crisis raciales y la descolonización: cuando el debate se aparta de las Naciones Unidas, penetra en una tierra de nadie donde no se respeta el orden ni la legalidad y de la cual no se puede salir sino para volver al mecanismo de la Organización internacional. Aquí es donde nos encontramos, si se me permite utilizar esta expresión contemporánea para describir la situación actual: en el ámbito de las relaciones económicas internacionales.

35. Se dice que el espíritu de la distensión prevalece en el mundo de hoy, pero ¿cuán valedera es su presencia y su influencia? El alivio de la tirantez internacional siempre es bien acogido, y toda la humanidad se beneficia de él. Los que han dado lugar a la disminución de la tirantez han prestado un servicio muy valioso a nuestra época. Pero no olvidemos la realidad de sus manifestaciones actuales. ¿No es, acaso, poco más que una distensión estratégica que pasa por alto — por ahora al menos — toda una serie de cuestiones pendientes y distintos niveles respecto de los cuales existen todavía controversia y enfrentamiento?

¹ Celebrada en Georgetown del 8 al 12 de agosto de 1972.

36. También es cierto que dentro del mundo desarrollado existe un nuevo impulso hacia una conciencia global, una percepción de la interrelación de los asuntos y de lo finito del planeta, una preocupación urgente por la preservación del medio ambiente y de los recursos mundiales de combustibles, alimentos y materias primas. Pero, lamentablemente, ello se ve condicionado a los intereses particulares de los Estados desarrollados.

37. El resultado de todo eso es que el avance de las grandes Potencias hacia el establecimiento de contactos y comunicación sólo ha dado lugar hasta ahora a un diálogo limitado que excluye a la mayoría de los Estados. Así, el reconocimiento de que las cuestiones económicas están íntimamente vinculadas entre sí se refleja en la búsqueda de nuevos arreglos para regir el sistema económico internacional; pero, al igual que en el caso del sistema monetario internacional, los nuevos arreglos se conciben para funcionar en forma que redunde en el interés primordial de los países desarrollados y se presta poca atención a las condiciones de otros Estados. Tiene especial importancia el hecho de que el mundo desarrollado se interese cada vez menos por los problemas del desarrollo a medida que toma una actitud cada vez más introspectiva. Parece como si el diálogo para la distensión no dejara lugar a los problemas del subdesarrollo en la preocupación de los países desarrollados.

38. Las Superpotencias tienen que perdonarnos si no demostramos suficiente entusiasmo en relación con la distensión que han logrado. Esto no quiere decir que no apreciemos el valor de los acuerdos que les permiten hablar al unísono en esta Asamblea acerca de las cuestiones que les conciernen. Se trata de que seguimos anhelando su apoyo en esta Asamblea y fuera de ella para las causas que atañen a nuestra propia supervivencia.

39. ¿Es acaso sorprendente entonces que unos 60 Jefes de Estado o de Gobierno se hayan reunido en Argel, menos de un mes antes del comienzo de la Asamblea, en una reunión sin precedentes en los anales de las consultas internacionales, con inclusión de las deliberaciones de las mismas Naciones Unidas? ¿Y puede uno sorprenderse de que estos dirigentes de casi la mitad de los Estados del mundo hayan concentrado su atención en las cuestiones económicas y hayan resuelto firmemente emprender la acción para lograr cambios en materia económica?

40. Las Naciones Unidas no tienen mejores amigos que los Estados miembros del movimiento no alineado. Estamos y hemos estado siempre decididos a que esta Organización sea más universal y menos selectiva, más democrática y menos elitista, más operativa y menos observadora, más eficaz y menos frustrada. Si este compromiso nos alinea, por lo menos se trata de un alineamiento con los propósitos más profundos de esta Organización; un alineamiento con el espíritu de la Carta; un alineamiento con la causa del internacionalismo; un alineamiento que fortalece al sistema de las Naciones Unidas y que no busca acrecentar su poder fuera de la Organización. El hecho de que más de la mitad de los Estados Miembros de esta Organización estén comprometidos en este sentido debe ser motivo de gran satisfacción.

41. Si las grandes Potencias están dispuestas en realidad a pasar de la distensión entre ellas a la cooperación entre todas las naciones, o sea de la coexistencia a la comunidad, se encaminarán por un sendero que los no alineados ya han trazado hace mucho tiempo y por el cual hace tiempo que deseamos avanzar. Nuestro compromiso con las metas de la cooperación y la comunidad es una de las realidades con las cuales puede iniciarse este camino de todos los hombres y todos los Estados, y es uno de los mejores augurios para su éxito.

42. Por consiguiente, ha llegado el momento de que el mundo desarrollado adopte medidas prácticas para garantizar que no se desperdicie ese compromiso y asuma un compromiso similar por su parte de avanzar, con convicción y sentido de realidad y conciencia de sus intereses, para permitir que en esta Organización se materialicen los ideales de la cooperación y la comunidad, y se la convierta en el instrumento de la cooperación y en la encarnación de la comunidad.

43. Por consiguiente, no examinamos cuestión en este vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General que sea más crítica para el futuro de las Naciones Unidas y de la Organización internacional en general, o para la supervivencia del concepto de la comunidad humana, que una que no aparece en ningún tema del programa y que es la cuestión implícita en las preguntas del Secretario General: "¿Qué tipo de organización mundial necesitamos? ¿Cuál es el tipo de organización mundial que los gobiernos están realmente dispuestos a aceptar?" [A/9001/Add.1, pág. 8.]

44. Estas preguntas no han sido formuladas solamente por el Secretario General. Las hacen fuera de estas paredes los pueblos del mundo que quieren ver en las Naciones Unidas el instrumento eficaz de la paz, la justicia y el progreso que creían que eran. La respuesta es algo que se exige cada vez más. La cuestión no puede ignorarse ni tampoco puede tratarse con indiferencia ni con generalidades. Ha llegado el momento de proporcionar la respuesta en términos claros, positivos e inequívocos; en términos que condigan con el espíritu, los objetivos y el mandato de la Carta; sobre todo, en términos que sean aceptables para todo el mundo en cuyo nombre existe esta Organización.

45. Ha llegado el momento de que dentro de esta Asamblea y de los organismos especializados y en nuestras relaciones bilaterales y multilaterales en general tomemos acciones que condigan con nuestra respuesta.

46. Sr. OHIRA (Japón) (*interpretación del inglés*²): Sr. Presidente, en nombre de la delegación del Japón deseo extenderle mis calurosas felicitaciones al Sr. Benites por haber asumido la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo octavo período de sesiones. Confío en que él habrá de orientar este período de sesiones de la Asamblea General con sagacidad y con el buen juicio emanado de una muy rica experiencia. Mi delegación, por su parte, no escatimará esfuerzo alguno para cooperar con el Presidente titular en el cumplimiento de su gran responsabilidad.

² Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en japonés.

47. Al mismo tiempo, deseo expresar mi profundo agradecimiento al Sr. Stanisław Trepczyński, Presidente de la Asamblea General en su anterior período de sesiones. Estamos profundamente impresionados por el liderazgo de que hizo gala durante dicho período de sesiones.

48. Deseo también aprovechar esta oportunidad para rendir mi homenaje al Sr. Kurt Waldheim, nuestro estimado Secretario General. Recuerdo con gran afecto el gran placer que sentimos el Gobierno y el pueblo del Japón al dar la bienvenida al Secretario General al Japón, en febrero pasado, con motivo de un intercambio amistoso de puntos de vista sobre una variedad de problemas tanto de dentro como de fuera de las Naciones Unidas.

49. Desearía extender luego una calurosa bienvenida a la República Federal de Alemania, a la República Democrática Alemana y al Commonwealth de las Bahamas por su admisión a las Naciones Unidas al inaugurarse el actual período de sesiones. Expreso nuestra sincera esperanza de que los tres nuevos Estados Miembros se sumarán a los otros para contribuir a alcanzar los objetivos fijados en la Carta.

50. Ha transcurrido más de un cuarto de siglo desde el fin de la segunda guerra mundial y el nacimiento de las Naciones Unidas. Retrotrayéndome hacia la historia de estos años, no puedo sino darme cuenta agudamente de que el mundo entra en una nueva era. Se producen cambios profundos en la situación internacional que nos rodea.

51. Permítaseme que enumere unos pocos de los problemas fundamentales que han caracterizado al mundo en mutación desde la segunda guerra mundial. Primero, deseo referirme al hecho de que el desarrollo y el control de la energía nuclear se ha convertido en una determinante primordial de la política internacional. El desarrollo de las armas nucleares, que puede decirse fue la salvación milagrosa de la segunda guerra mundial, ha dado lugar al "equilibrio del terror" en la comunidad internacional de la posguerra, haciendo de esta forma posible el evitar el estallido de una guerra total. Esta es una notable característica del mundo de posguerra. Es un nuevo acontecimiento, sin precedentes en la historia moderna, el que ninguna guerra total en gran escala se haya producido entre las grandes Potencias del mundo durante casi 30 años.

52. No obstante, debe admitirse con toda sinceridad que este estado de cosas se ha logrado en base a una situación muy peligrosa de aniquilación mutua entre las grandes Potencias, bajo las condiciones del "equilibrio del terror". Cualquiera sea la paz que hemos obtenido con esta endeble base, ha sido una "paz transitoria", y es por esta misma razón por lo que las Naciones Unidas han realizado continuos esfuerzos para cerciorarse de que esta paz resulte estable. Un cuarto de siglo ha transcurrido desde que concluyera la guerra y la "paz transitoria" ha comenzado al fin de cuentas a dar signos de desprenderse de su carácter "transitorio". Creo que ha llegado el momento de construir un contexto para consolidar y perpetuar estos nuevos desarrollos sobre una base más estable. Creo que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas consideren, por su parte, un nuevo patrón de cooperación dirigido hacia las necesidades de esta nueva era.

53. El segundo punto que deseo destacar se refiere a las nuevas relaciones entre países que surgieron transformados de la guerra. Una guerra en gran escala siempre produce un cambio enorme en las relaciones entre naciones, y la segunda guerra mundial, que fue librada literalmente en todo el mundo, no fue la excepción. Las relaciones entre victoriosos y vencidos, la aparición de "Superpotencias", y las relaciones entre éstas y el resto del mundo, marcaron un cambio fundamental en la política internacional producida por la segunda guerra mundial. Durante más de un cuarto de siglo desde la guerra se ha producido un proceso gradual pero firme de reajuste de dichas relaciones. Hoy hacemos referencia a la multipolarización del mundo. Lo que de hecho vemos es esencialmente una convergencia del mundo en general hacia un nuevo orden internacional después de años de reajuste en la era de posguerra. Creo que es necesario que las Naciones Unidas reconozcan este cambio plenamente y se adapten al mismo con suficiente flexibilidad en un camino realmente eficaz, como centro de la paz y la cooperación internacional.

54. La tercera observación que debe hacerse se refiere a la retirada gradual del colonialismo y al nacimiento de varias naciones Estados. El número de Estados Miembros de las Naciones Unidas, que fue 51 en su creación en 1945, ha alcanzado a 135. El hecho mismo de que la gran mayoría de estos nuevos miembros admitidos son flamantes Estados, nacidos después de la guerra, es plena prueba de la magnitud del cambio. Ello, en sí mismo, es un fenómeno que merece especial mención en la historia del mundo.

55. No obstante, considero que estoy justificado si digo que el cambio que se produjo en las relaciones internacionales de la posguerra no fue solamente cuantitativo, sino también cualitativo, y llega a las raíces mismas de esas relaciones. A medida que las antiguas colonias se liberaron y nacieron nuevos Estados, surgieron diferentes actitudes en la comunidad internacional respecto a la raza, el credo, la ideología e incluso las escalas de valores. En consecuencia, se ha hecho más difícil que nunca lograr un consenso para ocuparse de la multitud de problemas que enfrenta el mundo.

56. Nos damos plena cuenta de esta dificultad al recordar los problemas fundamentales que debemos tratar ahora en las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, nos damos cuenta de que el papel que ha de desempeñar una organización como las Naciones Unidas se ha hecho tanto más importante dado que tiende al ajuste de diferentes escalas de valores y a la realización de acuerdos internacionales en este mundo de hoy altamente diversificado.

57. A fin de apreciar con precisión los cambios producidos en el mundo contemporáneo, cambios que acabo de describir, y reaccionar ante los mismos en forma adecuada, debemos despertar la conciencia de los Estados Miembros frente a la nueva situación. Considero sumamente esencial que todos los Estados Miembros asuman su responsabilidad de cooperar, dentro y fuera de las Naciones Unidas, en la solución de los principales problemas del mundo que están a nuestra consideración.

58. En ese sentido, desearía poner de relieve especialmente que muchos de los problemas multifacéticos del mundo actual no pueden resolverse satisfactoriamente mediante

esfuerzos aislados desplegados por un Estado individualmente ni por los medios bilaterales tradicionales. Los problemas de los recursos naturales y de la energía, así como los de la alimentación del mundo, son ejemplos típicos de tales problemas, que se hacen cada vez más urgentes en los últimos años. Asimismo, a fin de asegurar la prosperidad de la comunidad internacional en general y promover el bienestar y el nivel de vida de cada uno de sus miembros, resulta esencial expandir el comercio de acuerdo con normas internacionales establecidas. Dentro de este contexto, el comercio internacional y los problemas monetarios son también problemas que exigen soluciones basadas en los esfuerzos concertados y la cooperación entre las naciones. También enfrentamos el problema del medio ambiente, así como el del desarrollo económico y social en los países en desarrollo, que es de gran preocupación para todos nosotros en el mundo de la actualidad. Todos sabemos que no podemos esperar resolver estos problemas mediante esfuerzos aislados e individuales; debemos reconocer la absoluta necesidad de orientar nuestra labor, reconociendo que éste es realmente un mundo y no solamente un mundo en abstracto.

59. Incluso llegaría más allá y pondría de relieve que las consecuencias de este hecho rebasan los campos del desarrollo económico y social o de la colaboración científica y técnica, así como que resultan también extremadamente importantes en el logro de la paz y la seguridad mundiales. Para ilustrar esto, la cooperación internacional en materia de desarme sólo puede resultar eficaz si enfrentamos el problema no solamente en términos de poder militar, sino a base de una cooperación amplia y general entre todas las naciones en campos tan diversos como la economía, la ciencia y la tecnología. Es desde este punto de vista desde el que el Japón contribuye de la mejor manera posible a promover el desarme, especialmente el desarme nuclear, como aspecto importante de su política exterior, poniendo su conocimiento y su tecnología a disposición de la causa de la paz mundial.

60. Creo que los pocos ejemplos que acabo de citar demuestran claramente que el mundo entra ahora en una era de nuevas posibilidades, era en la cual la interdependencia entre los Estados, la comprensión mutua entre los pueblos y la amplia cooperación en materia económica, cultural, de comunicaciones y tecnología podrían servir como un vehículo más efectivo para el mantenimiento de una paz estable y duradera que la disuasión por la fuerza o por el equilibrio del terror.

61. Lo que necesitamos ahora en este mundo en rápida mutación es construir un nuevo sistema de cooperación y traducir la conciencia emergente de la solidaridad de la comunidad internacional en una acción concreta. Es verdad que cuando se crearon las Naciones Unidas, éstas no contemplaron claramente este papel como centro de los esfuerzos de estas acciones. No obstante, abrigamos todas las esperanzas y expectativas en el sentido de que las Naciones Unidas tendrán éxito en adaptarse a este nuevo deber, impuesto por la época en que vivimos, y se conviertan en una organización capaz de responder a los deberes que enfrentamos en el mundo actual. Tenemos cifradas grandes esperanzas en las Naciones Unidas, dado que, con todas sus imperfecciones, son hoy el único cuerpo al que la humanidad puede acudir.

62. Desearía señalar ahora a la atención de esta Asamblea la introducción a la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización correspondiente al año transcurrido y publicada hace pocas semanas [A/9001/Add.1], en que se comparte el punto de vista que he tratado de presentar. Especialmente, el Secretario General ha instado a los Estados Miembros de la Organización a "establecer formas constructivas, modernas e imaginativas de utilizarla, para resolver nuestros problemas presentes y futuros" [ibid., pág. 1] mediante la cooperación mutua. Estoy plenamente de acuerdo con este punto de vista. Deseo acoger como apropiada y oportuna la iniciativa de examinar el problema como lo sugirió el Secretario General.

63. Ya en ocasión del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas el Japón puso de relieve la necesidad de revisar la Carta a fin de que esta Organización pudiera estar en condiciones de adaptarse a los cambios producidos durante los 25 años transcurridos desde la guerra³. Ahora, cuando las Naciones Unidas se acercan a su trigésimo aniversario, desearía proponer que cada Estado Miembro realice un examen de conciencia, libre de toda idea preconcebida, y que reflexione con respecto al papel que han de desempeñar las mismas en esta nueva era. Podemos compartir los beneficios de nuestra sabiduría y aunar nuestras fuerzas en el objetivo común destinado a abrir una nueva perspectiva para el futuro de la Organización.

64. Al considerar el papel que han de desempeñar las Naciones Unidas en el mundo cambiante de la actualidad, estimo necesario poner de relieve cuán importante es para Asia, que ha sufrido cambios sin precedentes desde la segunda guerra mundial, encontrar un nuevo orden y una estabilidad acordes con la nueva situación en que se encuentra nuestro continente. No creo que necesite reiterar aquí nuestro profundo interés respecto de las cuestiones importantes que enfrenta el mundo de hoy, acerca de las cuales existe una creciente necesidad de lograr una pronta solución. Me refiero, por ejemplo, al problema del Oriente Medio y a la cuestión del Africa meridional. Tampoco necesito poner de relieve la importancia que adjudicamos a los nuevos acontecimientos producidos entre las naciones de otras partes del mundo, especialmente en Europa, tales como la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa.

65. Sin embargo, como representante del Japón, que está ubicado en una parte de Asia, no puedo sino observar especialmente los cambios sobresalientes, tanto cualitativos como cuantitativos, que se han producido en Asia entre los acontecimientos principales del mundo durante el año transcurrido desde que se celebró el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

66. El primer cambio que ha de observarse en este sentido es el regreso de la República Popular de China a la comunidad internacional, hecho que se concretó en la restitución de su escaño en las Naciones Unidas hace dos años, durante el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General [resolución 2758 (XXVI)]. Acompañé a nuestro Primer Ministro Tanaka cuando visitó Pekín, hace apenas un año, con la misión de poner fin a las relaciones

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1842a. sesión.*

anómalas que existieron entre estos dos países durante tanto tiempo. Como resultado de ello, se establecieron relaciones diplomáticas entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de la República Popular de China, de acuerdo con el comunicado conjunto del 29 de septiembre de 1972. Ha de observarse también que desde entonces se han acelerado los acontecimientos que llevaron al mejoramiento de las relaciones entre China y los Estados Unidos, que comenzaron con el anuncio en 1971 de que el Presidente Nixon visitaría Pekín. Por otra parte, he observado con gran interés los esfuerzos destinados a lograr un nuevo orden y estabilidad, que se han intensificado entre las naciones de Asia, especialmente entre los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Este acontecimiento debiera considerarse simbólico y demostrativo de los esfuerzos espontáneos de las naciones de la región.

67. En Indochina, el Acuerdo de cesación de fuego de Viet-Nam fue concluido en enero de este año⁴ y el Acuerdo de Paz sobre Laos en febrero⁵. Además, en Laos, el acuerdo sobre la solución de problemas políticos y militares se logró entre las partes interesadas y se firmó el Protocolo del Acuerdo de Paz⁶. De esta manera, la situación internacional imperante en la península indochina ha sufrido un desarrollo que ha sentado un hito y que tiende hacia la paz duradera.

68. El Japón estableció relaciones diplomáticas con la República Democrática de Viet-Nam el 21 de septiembre, tomando en consideración los nuevos acontecimientos internacionales surgidos de la conclusión del acuerdo de París. Creo firmemente que el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Democrática de Viet-Nam puede contribuir a la paz y a la estabilidad de la región indochina en el futuro. En Camboya, lamentablemente, no hay perspectiva de paz a la vista y la lucha continúa. El Japón, por su parte, busca la paz y la estabilidad en Indochina y confía en la pronta solución de los problemas camboyanos. No puede sino expresar profunda preocupación por la situación actual en Camboya.

69. Japón piensa que resulta deseable que la solución de los problemas de Camboya se logre sin interferencias externas, mediante la negociación pacífica entre las partes camboyanas afectadas, de acuerdo con el principio de la libre determinación. Desde este punto de vista, Japón desea hacer un llamamiento a las partes camboyanas interesadas para que hagan el mayor esfuerzo para lograr la paz allí. Al mismo tiempo, Japón hace un vigoroso llamamiento a otros países afectados para que, por su parte, hagan todo lo que puedan para ayudar a los esfuerzos de las partes interesadas.

70. También ha ocurrido un acontecimiento significativo en la península de Corea. Desde la publicación en Seúl y Pyongyang del comunicado conjunto del 4 de julio de 1972, la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea han iniciado un diálogo directo y han tratado de encontrar su propia solución a sus problemas. Mi país acoge

con sincero beneplácito este diálogo y desea observar su progreso con paciencia y simpatía. Al respecto, la declaración hecha por el Presidente Park Chung Hee el 23 de junio de este año constituye un hito monumental en la trayectoria destinada a asegurar la paz y la seguridad en la península de Corea. Prevemos algunos obstáculos difíciles de superar antes de alcanzar la meta de la unificación, que todo el pueblo coreano desea tan ardientemente, para que pueda lograrse la paz y la seguridad permanentes en la región. Apreciamos debidamente el hecho de que el Gobierno de la República de Corea haya dado muestras, en el franco reconocimiento de la realidad de la coexistencia de dos gobiernos en el Sur y en el Norte, de su actitud realista y constructiva al tratar la situación antes del logro del ideal de unificación. Confiamos sinceramente en que el diálogo y la cooperación entre el Norte y el Sur evolucione aún más y que la paz y la estabilidad de la península de Corea se mantengan, fortaleciendo la base para una unificación pacífica.

71. En cuanto al subcontinente indo-pakistaní, recordemos que se sentó la base para la normalización de las relaciones entre la India y el Pakistán con la conclusión del Acuerdo de Simla, del 2 de julio de 1972. Nos alegra observar que subsecuentemente, el 28 de agosto de este año, se logró un acuerdo para la solución de los problemas pendientes relativos a los prisioneros de guerra, como resultado de los continuos esfuerzos hechos por los dos países. Confiamos en que Bangladesh pueda ser bienvenido como Miembro de las Naciones Unidas en fecha lo más cercana posible.

72. Creo que estos nuevos acontecimientos del año pasado son signos claros de que Asia ingresa ahora en una nueva era, en la cual los asiáticos buscarán un nuevo orden, y la prosperidad basada en dicho orden. Como responsable de la política exterior del Japón, nación asiática, acojo con beneplácito estos nuevos acontecimientos de Asia y renuevo mi determinación de cumplir nuestra responsabilidad para lograr una mayor estabilidad y desarrollo en Asia. Es dentro de ese espíritu como deseo aprovechar esta oportunidad para reflexionar sobre los papeles que las Naciones Unidas pueden y se espera que desempeñen en favor de la estabilidad y de la prosperidad de la región.

73. No necesito reiterar que las Naciones Unidas, como organización internacional universal, son responsables del mantenimiento de la paz y la prosperidad en todas las regiones del mundo. Esto no significa de manera alguna que las Naciones Unidas puedan permanecer indiferentes a las posibilidades de cooperación regional en cada parte individual del mundo. Las Naciones Unidas son una Organización cuyo objetivo básico es promover la seguridad y el bienestar del mundo entero y de la humanidad. En el proceso de alcanzar este objetivo, no obstante, las Naciones Unidas han de estimular en los campos político, social y económico el tipo de cooperación regional que mejor se adapte a las regiones individuales, teniendo en cuenta sus respectivas características y contribuyendo de esta forma a la armonización de los esfuerzos destinados a promover la paz y la prosperidad a través de la cooperación regional. Adjudo la mayor importancia al estudio de medidas concretas que las Naciones Unidas pueden tomar hoy respecto de Asia, que está en un período de transición, porque esto brindará sugerencias muy útiles para buscar nuevas posibilidades que

⁴ Acuerdo sobre el cese de hostilidades y restablecimiento de la paz en Viet-Nam, firmado en París el 27 de enero de 1973.

⁵ Acuerdo de restablecimiento de la paz y para la concordia nacional en Laos, firmado en Vientiane el 21 de febrero de 1973.

⁶ Firmado en Vientiane el 14 de septiembre de 1973.

se abren para las actividades de las Naciones Unidas en esta nueva era.

74. A estos fines, desearía examinar hoy la presencia de las Naciones Unidas en Asia y estudiar la cuestión desde tres diferentes ángulos, a saber: primero, qué papel pueden desempeñar las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en la región; segundo, qué contribución pueden hacer las Naciones Unidas al desarrollo económico y social de la región; y, tercero, cuáles deberían ser las relaciones entre las Naciones Unidas y Asia en los campos de la cultura y de la ciencia.

75. La conclusión de la guerra en Viet-Nam es, como lo he señalado, un acontecimiento de importancia tal que puede señalar el advenimiento de una nueva era para Asia. Confío sinceramente en que llegue lo más pronto posible el día en que los pueblos de Indochina puedan dedicar toda su energía a la tarea de rehabilitación y reconstrucción de la región, el día que puedan trabajar por la estabilización de sus vidas y el logro de su bienestar, el día en que de esta manera pueda asegurarse una paz duradera en la región. Dentro de este contexto, estoy firmemente convencido de que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel que no es minúsculo en la estabilización de la vida y en la promoción del bienestar en esta región, logrando por lo tanto la paz y la seguridad.

76. Al respecto, acogemos con beneplácito la declaración hecha el 27 de febrero pasado por el Secretario General, Sr. Waldheim, en la Conferencia Internacional sobre Viet-Nam que tuvo lugar en París, de que si los Gobiernos de la región lo deseaban, las Naciones Unidas y sus organismos especializados podían desempeñar un papel preponderante para recibir, coordinar y distribuir la ayuda internacional para cubrir las necesidades de emergencia y rehabilitación. Mi país ha destacado desde hace mucho la necesidad de prestar asistencia para la rehabilitación en la región, y está ya en el camino de adoptar la política destinada a iniciar el suministro de la asistencia que resulte necesaria en estos momentos. No obstante, creo que es deseable que esta asistencia para la rehabilitación se proporcione a toda Indochina, sin tener en cuenta las diferencias de sistemas sociales, sobre la base de una amplia cooperación internacional. Esperamos, en consecuencia, que las Naciones Unidas desempeñen un papel positivo en la promoción de la cooperación internacional dirigida a toda la región de Indochina, y el Japón estará dispuesto a contribuir en forma adecuada a esas actividades de las Naciones Unidas.

77. Al buscar la paz y la seguridad duraderas en Indochina, creo que es importante volver a examinar los papeles que pueden desempeñar las Naciones Unidas para asegurar y mantener la paz en Indochina.

78. Como ustedes saben, el Japón aprecia muchísimo las actividades emprendidas por las Naciones Unidas para impedir la extensión o la reaparición de conflictos. De hecho, estas actividades son la manifestación más eficaz de las funciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz compatibles con las presentes circunstancias. Especialmente, los logros de las Naciones Unidas en zonas como Cachemira, el Oriente Medio, el Congo y Chipre han marcado una página importante en la historia de la

Organización en sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales. Es desde este punto de vista desde el que nosotros hemos propuesto en varios períodos de sesiones de la Asamblea General el fortalecimiento de esas funciones de las Naciones Unidas y su institucionalización.

79. En Indochina, donde por fin hay perspectivas crecientes de paz después de muchos años de conflictos, es muy oportuno que las Naciones Unidas reafirmen su papel de Organización para mantener la paz y exploren las posibilidades que se les plantean para asegurar la paz en esa región. Esa iniciativa merece considerarse seriamente como parte de una tarea a largo plazo acerca de cómo podría establecerse la base de acuerdo a través de la cual ha de asegurarse la paz y la estabilidad en el Asia. Debo confesar que hasta ahora las Naciones Unidas no se han preocupado suficientemente por los conflictos de la región. De hecho se les ha negado un papel importante para solucionar esos conflictos mediante la realidad inhibitoria de la política internacional. Sin embargo, las Naciones Unidas han demostrado ser capaces de desempeñarse con la eficacia adecuada, por lo menos en el campo de prevenir la diseminación y recurrencia de los conflictos, y éste es un campo en el que las Naciones Unidas cumplen su responsabilidad fundamental. Debíamos tener esto en cuenta al examinar las posibilidades que se presentan a las Naciones Unidas. Es innecesario decir, al examinar esas posibilidades, que debería tenerse en cuenta la voluntad y el deseo de los países afectados. Dentro de este espíritu, ambos Viet-Nam deberían ser bienvenidos como Miembros de esta Organización, si es que desean sumarse a la misma.

80. Las Naciones Unidas se han visto envueltas en el problema de la unificación de Corea desde 1947 a la fecha. Creemos que las Naciones Unidas merecen un profundo agradecimiento por el valioso papel desempeñado por su presencia en la restauración y mantenimiento de la paz en esta región, que ha contribuido inmensamente al mantenimiento de la paz en el Asia en su conjunto.

81. Las Naciones Unidas han perseverado durante largo tiempo en sus esfuerzos destinados a alcanzar la unificación y la rehabilitación de la península coreana por intermedio de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea. Recientemente se han hecho algunas propuestas tendientes a exigir nuevas respuestas de parte de las Naciones Unidas. El desarrollo significativo de la situación en la península coreana y los esfuerzos de Corea del Sur y de Corea del Norte para progresar a través de un diálogo pacífico entre ellos, han hecho que sea importante que las Naciones Unidas se adapten a la nueva situación y den la bienvenida y alienten esos cambios. Es también importante que las Naciones Unidas vuelvan a examinar su papel de manera constructiva, y busquen la forma más adecuada de que la Organización coopere en el establecimiento de un orden estable en la península coreana.

82. Es igualmente esencial entender perfectamente el papel que han desempeñado y continúan desempeñando las Naciones Unidas en la restauración y el mantenimiento de la paz en la península coreana. Han transcurrido veinte años desde el fin de la guerra coreana, y las Naciones Unidas cumplen todavía su papel como parte directa del Acuerdo

de Armisticio⁷ para poner en vigor y asegurar el respeto de la línea de armisticio, contribuyendo así a la paz en esta región. Tengo la convicción de que este hecho no debería ser olvidado por los Miembros de las Naciones Unidas, responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

83. Cuando dedicamos nuestra atención a los aspectos del desarrollo económico y social, nos encontramos en el año del primer examen y evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo correspondiente al Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se aprobó en el vigésimo quinto período conmemorativo de sesiones de la Asamblea General. El Japón aprueba este programa como una tarea significativa.

84. Al mismo tiempo, al poner en práctica un programa tan ambicioso y al tratar de lograr el progreso y el desarrollo económico y social del mundo, no ha de olvidarse que Asia, con una población de más de 2.000 millones, o sea más de la mitad de la población total de la tierra, y que abarca una extensa zona geográfica, merece una consideración muy cuidadosa. Debiera ponerse de relieve que, no obstante el muy bajo ingreso per cápita de los países en desarrollo del Asia, la tasa per cápita de la asistencia oficial para el desarrollo en el Asia desde 1969 a 1971 ascendió solamente a un promedio anual de 3,13 dólares, cifra que está por debajo del promedio per cápita correspondiente a 4,27 dólares para los países en desarrollo en su conjunto. Desearía destacar la necesidad de dar una mayor consideración a las necesidades de la región asiática, que están simbolizadas por estas cifras, a fin de lograr los medios y objetivos generales de la Estrategia para el Desarrollo.

85. Si bien confiamos en que los países asiáticos seguirán acelerando sus propios esfuerzos para el desarrollo, mi país por su parte continuará cooperando con ellos en todo lo que pueda. A este respecto, desearía señalar que hay amplio campo para que las Naciones Unidas participen más activamente en el desarrollo económico y social del Asia. Como posibilidad concreta en esta materia, desearía hacer una mención específica al reciente movimiento de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEPALO), que se espera se vea más fortalecido y desarrollado en una nueva dirección, en tanto pueda responder de manera flexible a la cambiante situación en el Asia.

86. Mi país espera que la CEPALO, que abarca a casi todos los países del Asia, pueda contribuir en forma significativa al logro de los objetivos comunes de desarrollo económico y social de los países de la región, mientras que supera las dificultades que se plantean por la diversidad y complejidad de los aspectos políticos, económicos y sociales de la región asiática. Mi país cree firmemente que esta contribución de la CEPALO es indispensable para la prosperidad del Asia.

87. En ese contexto, debe decirse que el 29º período de sesiones de la CEPALO, celebrado en Tokio en el pasado abril, fue especialmente significativo. En ese período de sesiones, sobre la base de diversos acontecimientos impor-

tantes que señalaron una ola de cambio en la región durante los dos últimos años, se reconoció que es de la mayor importancia estabilizar y aumentar el nivel de vida de los pueblos mediante el desarrollo económico de toda la región, lo que favorecería también los fundamentos de la paz. Desearía aprovechar esta oportunidad para hacer unas pocas sugerencias respecto del significado de la CEPALO y el papel deseable que debería desempeñar sobre la base de los éxitos logrados en el período de sesiones de Tokio⁸.

88. En primer término, se considera que si bien la CEPALO ha logrado numerosos éxitos en el pasado, sus recientes actividades han sido extremadamente diversificadas, quizás excesivamente. Creo que se hace necesario que la CEPALO considere constantemente el establecimiento de prioridades y descarte proyectos superados y, en consecuencia, dé preferencia a proyectos en nuevos campos que sean realmente necesarios para el desarrollo económico y social del Asia.

89. Segundo, en contraste con las actividades anteriores de la CEPALO, que se han centrado en la industrialización, el comercio y el desarrollo de recursos, desearía llamar la atención respecto de la importancia del desarrollo agrícola como el corazón del desarrollo económico del Asia. La economía de los países en desarrollo del Asia depende grandemente de la agricultura, y el desarrollo agrícola es la llave para su desarrollo económico general. Desde este punto de vista, mi país puso de relieve en el período de sesiones de Tokio que la CEPALO debía explorar una nueva estrategia para el desarrollo económico, basada en un enfoque amplio y general, y dar más énfasis al desarrollo agrícola eficiente. Es alentador observar que esta forma de pensar, según ha sido establecido por mi país, llegó a ser compartida por otros miembros de la CEPALO, y finalmente se vio expresada en la resolución aprobada en ese período de sesiones.

90. Tercero, tenemos plena conciencia de que, paralelamente con el desarrollo agrícola, la solución del problema demográfico es otra llave del desarrollo asiático. En relación con los problemas del empleo y el desarrollo social general, el exceso de población constituye una causa importante de la pobreza de las masas en el Asia. Mi Gobierno confía en que la CEPALO pueda también desempeñar un mayor papel en este campo.

91. Afortunadamente, la CEPALO, dirigida ahora por el Sr. Maramis, su nuevo Secretario Ejecutivo, ha planteado de manera activa diversas reformas de sus actividades. Mi Gobierno tiene la intención de considerar una amplia gama de medidas de cooperación a fin de ocuparse de estos problemas. Aprecio altamente la importancia de esta cooperación positiva tendiente al desarrollo económico y social por parte de la CEPALO, que representa la presencia de las Naciones Unidas en el Asia. Espero sinceramente que las Naciones Unidas desempeñen un papel cada vez más importante en el desarrollo económico y social general del Asia por intermedio de la CEPALO, con la plena cooperación y coordinación de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que ya han emprendido actividades valiosas en este campo.

⁷ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Octavo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1953*, documento S/3079, apéndice A.

⁸ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 55º período de sesiones, Suplemento No. 9*.

92. Al referirme a las actividades de las Naciones Unidas en Asia en materia de ciencia y cultura, deseo referirme ante todo a la observación que hice al principio, es decir, que el mundo de hoy abarca diversidad de razas, credos, ideologías y escalas de valores. En un mundo tan diverso, se adjudica una gran importancia al papel que debe desempeñar una organización internacional como las Naciones Unidas, que tiende a ajustar los diferentes puntos de vista y valores de diversos pueblos para de esta manera lograr un consenso internacional. En este espíritu, mi país cree que el establecimiento de la Universidad de las Naciones Unidas, como fue aprobado en el último período de sesiones de la Asamblea General [resolución 2951 (XXVII)], será una tarea altamente significativa.

93. El Japón ha reconocido siempre la gran importancia de la realización y el fortalecimiento de la solidaridad internacional como un medio destinado a sentar las bases de la paz, y a estos fines ha realizado esfuerzos constantes para que la Universidad de las Naciones Unidas sea una realidad desde que U Thant, el Secretario General anterior, propuso ese proyecto en 1969⁹. Por razones de historia y geografía, el Japón ha tenido la experiencia de ser un punto de reunión cultural entre oriente y occidente y ha tendido a actuar como un puente entre los países desarrollados y en desarrollo. Sobre esta base, creo firmemente que si la sede de la Universidad de las Naciones Unidas se establece en nuestro país, podría desempeñar un papel sumamente importante en la promoción de la presencia de las Naciones Unidas en Asia. La Universidad tiene vastas posibilidades en numerosos campos de la enseñanza, como ser estudios comparados de diferentes culturas y valores sociales en el mundo, el desarrollo de medidas destinadas a hacer frente a los problemas del medio ambiente que son comunes a todos los seres humanos que viven en "una sola Tierra", y estudios sobre las posibilidades de cooperación entre los países desarrollados y en desarrollo para promover su progreso económico y social. La importancia simbólica de la ubicación de la sede de esta institución mundial en Asia no es pequeña.

94. Al mismo tiempo, con miras a asegurar una sólida administración de la Universidad sobre bases financieras estables y de acuerdo con los principios de la libertad e independencia académicas, creo que es necesario establecer lo que podríamos denominar "el Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas", a fin de permitir que la Universidad pueda obtener los recursos financieros necesarios para su administración. Mi país, por lo tanto, espera que el mayor número de Estados Miembros, como así también otras fuentes, se sumen para contribuir a este fondo y compartir la carga en proporciones razonables. La Universidad puede entonces adquirir un verdadero carácter internacional y demostrar que puede llegar a ser un medio efectivo de cooperación internacional. Deseo anunciar que, de llenarse estas esperanzas, el Gobierno del Japón está dispuesto a contribuir financieramente a ese fondo hasta la suma total de 100 millones de dólares en cinco cuotas anuales, sujeto a la aprobación de la Dieta japonesa.

95. Además de esas actividades que he mencionado, deberían destacarse las actividades de las Naciones Unidas y

de otros de sus órganos en los campos de la ciencia y la cultura, que abarcan áreas extensas y complejas de cooperación internacional como el mar, el espacio ultraterrestre, la energía atómica, el medio ambiente y la meteorología. Con el rápido progreso de la ciencia y la tecnología se confía que las actividades de los órganos de las Naciones Unidas en esas materias se incrementarán considerablemente. Al mismo tiempo, al considerar las actividades de la Organización en esos nuevos aspectos, deberá prestarse atención a la enorme actividad de la cooperación regional y a las posibilidades de ayudar en la solución de algunos de esos problemas mediante planteos regionales.

96. Por ejemplo, en cuanto a la protección del medio ambiente son necesarios y pueden ser efectivos los programas de monitores y otras actividades regionales. En la región asiática han habido en este sentido iniciativas positivas tomadas por órganos como la CEPALO, y debiera considerarse un mayor desarrollo de esa cooperación. En materia del espacio ultraterrestre ha habido también activas deliberaciones en los foros correspondientes de las Naciones Unidas sobre problemas tales como los satélites de radiodifusión directa, que han de ponerse en práctica en un futuro cercano. Es deseo de mi Gobierno que los satélites de radiodifusión directa, que han de ser lanzados sobre la región del Asia y el Pacífico, contribuyan a una mayor solidaridad de la comunidad internacional en esta parte del mundo.

97. He hecho algunas sugerencias que centran la atención sobre la cuestión de los papeles que deberían desempeñar las Naciones Unidas en Asia, que está en el umbral de una nueva era. No obstante, a fin de desempeñar debidamente su papel en respuesta a las expectativas de Asia, como así también del resto del mundo, las Naciones Unidas naturalmente deben consolidar sus fundamentos y deberían hacer grandes progresos en sus actividades futuras sobre la base de fundamentos estables. Antes de concluir quisiera referirme a la necesidad de acelerar los esfuerzos para fortalecer la posición financiera de la Organización.

98. Resulta deplorable que las Naciones Unidas estén enfrentando un serio obstáculo para el cumplimiento eficaz de sus funciones como consecuencia de la acumulación de deudas año tras año. En una respuesta realista a este problema, el Japón ha hecho una positiva contribución en una serie de nuevos esfuerzos para encontrar una solución comprensiva y completa ante el déficit acumulado en la Organización. Lamentablemente, no se ha encontrado ninguna solución hasta la fecha. Los representantes de muchos Estados Miembros han puesto de relieve la importancia de colocar las finanzas de las Naciones Unidas sobre bases sólidas. Estoy convencido de que existe un reconocimiento unánime entre los Estados Miembros de la importancia de zanjar este asunto lo más pronto posible.

99. Lo que se requiere urgentemente ahora es dar un paso positivo que desencadene acciones concretas para solucionar el problema sobre la base de nuestro común empeño. Formulo un llamamiento a aquellos Estados Miembros que cubren las principales necesidades financieras de las Naciones Unidas y, en particular, a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a quienes se han confiado las tareas especiales y la alta responsabilidad del mantenimiento y el desarrollo de las Naciones Unidas, a tomar la

⁹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 1A*, párrs. 196 y 197.

iniciativa de hacer contribuciones voluntarias a la Organización.

100. Al hacer este llamamiento, quisiera anunciar que el Gobierno del Japón está dispuesto a buscar la aprobación de la Dieta, a la brevedad que sea posible, para una contribución voluntaria de 10 millones de dólares, que ayudarán a la solución de este problema. Esta contribución es no solamente una expresión de las grandes esperanzas y gran estima que el pueblo de Japón tiene por las actividades de las Naciones Unidas, sino que es también una clara evidencia del espíritu de cooperación de mi país para con las Naciones Unidas. Hago este anuncio en la esperanza de que el mismo inducirá a otros Estados Miembros a tomar una medida similar y dar así el primer paso concreto hacia la solución fundamental del problema financiero. Deseo unir a este anuncio la expresión de mi sincera esperanza de que todos los Estados Miembros, en particular aquellos que están en condiciones de proporcionar la ayuda financiera que requieren las Naciones Unidas, demostrarán su actitud constructiva y cooperativa. Al mismo tiempo, deseo solicitarle al Secretario General que haga los mayores esfuerzos posibles para solucionar el problema financiero.

101. Mi país tiene una política nacional de profundas raíces como nación amante de la paz, comprometida a su ideal de preservar su seguridad y existencia, confiando en la justicia y fe de los pueblos del mundo. Para un país como el Japón, con una población densa y escasos recursos naturales, no puede haber paz sin paz en el mundo y no puede haber prosperidad sin prosperidad en el mundo. Desde este punto de vista, mi país está dispuesto no simplemente a ser un beneficiario de la paz, sino también a aceptar sus responsabilidades en la construcción de la misma.

102. Las Naciones Unidas son el foro para la cooperación en una amplia gama de materias que abarcan la política, la economía, la cultura, la ciencia y la tecnología. Esta cooperación, creo yo, es el mejor medio para que el Japón se ajuste a su renunciamiento de desempeñar el papel de una Potencia militar y contribuya así a la construcción de la paz. Como lo he mencionado anteriormente, el mundo entra ahora en una era en la cual la disuasión mediante la cooperación internacional asumirá una mayor importancia en el mantenimiento y afianzamiento de la paz y reemplazará a la disuasión por la fuerza. Mi país sinceramente confía que las Naciones Unidas serán el principal vehículo para esa "disuasión mediante la cooperación internacional" y redoblará sus esfuerzos para fortalecer las funciones de la Organización.

103. A este respecto, deseo expresar mi agradecimiento por la amable declaración del Secretario de Estado de los Estados Unidos [2124a. sesión], en la cual expresó su apoyo al importante papel que ha de desempeñar el Japón en las Naciones Unidas.

104. Me complacerá mucho si lo que he manifestado puede tomarse como una prueba de las esperanzas que tiene el Japón respecto de las Naciones Unidas, como así también de su sincero deseo de fortalecerlas.

105. Al concluir, permítaseme expresar mi profundo deseo de que este período de sesiones de la Asamblea

General logre un buen éxito en la consecución de resultados constructivos y fructíferos.

106. Sr. HAILE (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Es para mí motivo de gran satisfacción comenzar mi declaración de esta tarde expresando mis felicitaciones más sinceras al Sr. Benites por su elección para el elevado cargo de Presidente de la Asamblea General durante el vigésimo octavo período de sesiones. Consideramos que su merecida y unánime elección no sólo constituye un homenaje personal a sus eminentes calidades de diplomático de gran sabiduría y experiencia y de hombre dedicado enteramente a los ideales de la paz universal y la dignidad humana, sino también un reconocimiento del apoyo sin reservas que el Ecuador brinda a los principios que inspiran a las Naciones Unidas. Deseo aprovechar esta oportunidad para asegurarle que mi delegación está dispuesta a brindarle nuestra total cooperación en el cumplimiento de los elevados deberes que esta Asamblea le ha encomendado.

107. Su predecesor en la Presidencia, el Sr. Stanisław Trepczyński, es también acreedor de nuestra gratitud por la competencia con que ha dirigido las labores de la Asamblea General en su anterior período de sesiones. Me complace hacerle llegar por su intermedio el reconocimiento de la delegación etíope.

108. Mediante el feliz incremento del número de integrantes de las Naciones Unidas, el actual período de sesiones de la Asamblea General ha sido testigo de una evolución positiva hacia el logro del principio de universalidad de la Organización. Es desde esta perspectiva que mi delegación juzga el ingreso de la República Democrática Alemana, la República Federal de Alemania y el Commonwealth de las Bahamas en las Naciones Unidas. A todos hago llegar la calurosa bienvenida de mi delegación y deseo asegurarles nuestra cooperación y amistad en la labor conjunta que realizamos en las Naciones Unidas procurando alcanzar nuestros comunes objetivos de paz y colaboración internacionales.

109. En especial, el ingreso de las dos Alemanias como Miembros de las Naciones Unidas no carece de significación histórica. Como todos sabemos, Alemania oriental y Alemania occidental no son Estados que hayan logrado la soberanía y la independencia política inmediatamente antes de ingresar a la Organización, como ocurrió en el caso de la gran mayoría de países que accedieron a las Naciones Unidas desde la firma de la Carta de San Francisco hace 28 años. Por el contrario, la prolongada exclusión de esos Estados de las Naciones Unidas ha sido consecuencia de las rigideces de la diplomacia polarizada de la guerra fría, que hasta el momento había caracterizado a las relaciones políticas internacionales. La aprobación general al pedido de ingreso de ambas Alemanias por parte del Consejo de Seguridad constituye, por lo tanto, un acontecimiento que merece nuestro aplauso y beneplácito, ya que no solamente contribuye de manera considerable al fortalecimiento de las Naciones Unidas sino que también fija una norma para la próxima resolución de las cuestiones pendientes relativas al ingreso en las Naciones Unidas de los Estados que aún permanecen divididos. La importancia del acceso de las dos Alemanias puede considerarse como una prueba más del carácter evolutivo del clima político internacional, que es hoy testigo del reemplazo de la era de confrontaciones por

una época de coincidencias basadas en el interés mutuo. A este respecto, seguimos plenamente convencidos de que si deseamos que las Naciones Unidas puedan desempeñar el papel de una organización internacional constructiva y eficaz, deben ser, entre otras cosas, representativas, abiertas y no discriminatorias ni exclusivas en cuanto a sus Miembros.

110. Como en ocasiones anteriores, el actual período de sesiones de la Asamblea General brinda a sus Miembros una nueva oportunidad para evaluar y examinar no sólo las cuestiones que enfrentan actualmente las Naciones Unidas, sino también aquellas que, según sus propios puntos de vista, se relacionan de alguna manera con el logro de las metas generales de nuestra Organización. Naturalmente, considero que este tipo de ejercicio podría comenzar con ciertas referencias generales a algunos de los acontecimientos más importantes acaecidos en el escenario internacional durante el año pasado.

111. Ante todo, me complace observar que la tendencia iniciada en fecha reciente hacia la disminución de la tirantez en las relaciones entre los Estados — especialmente la que afecta a las principales Potencias del mundo — muestra notables progresos. Mi Gobierno atribuye gran importancia a este feliz acontecimiento porque consideramos que en la era actual de refinamientos tecnológicos que, entre otras cosas, han brindado al hombre la capacidad sin precedentes de destruirse a sí mismo en forma instantánea, toda medida, por pequeña que sea, orientada a la comprensión mutua entre amigos y adversarios por igual constituye una evolución positiva que merece nuestro aplauso. El riesgo que corre la paz mundial — una paz que se basa exclusivamente en inciertas esperanzas y en el mero supuesto de que lo peor puede de alguna manera evitarse — es, por decir lo menos, enorme. Es, por consiguiente, este reconocimiento, unido a la conciencia de la verdad desnuda de la actual interdependencia física y política de la vida internacional, lo que impulsa a mi Gobierno a evaluar positivamente y apoyar todo acontecimiento internacional que contribuya al establecimiento de una paz duradera en el mundo. Dentro de este contexto, deseo referirme a algunos acontecimientos acaecidos desde la última oportunidad en que nos reunimos en este foro y que, a juicio de mi delegación, pueden considerarse como de relevante importancia para la estabilidad internacional.

112. Los esfuerzos iniciados no hace mucho para establecer un sistema internacional más estable y cada vez más alejado de los riesgos de una confrontación nuclear recibieron nuevo impulso merced a la visita oficial que realizara a Washington, en junio pasado, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Leonid Brezhnev. Si bien tal vez resulta prematuro evaluar con precisión el efecto general de los diversos acuerdos firmados por el Presidente Nixon y el Secretario General Brezhnev con posterioridad a sus conversaciones en la cumbre, no obstante podemos afirmar que el espíritu subyacente en tales acuerdos representa un nuevo elemento positivo para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Creemos que el código de conducta firmado por los dos dirigentes para reducir el riesgo de una guerra nuclear entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y entre cualquiera de las partes con otros países es,

en especial, una importante contribución hacia la preservación de la paz en el mundo.

113. La convocación en Helsinki, Finlandia, de la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa a comienzos de julio de este año ha sido otro acontecimiento que nosotros consideramos de gran significado. Visto con el telón de fondo de una aparentemente irreconciliable división política y económica que caracterizó a Europa después de la segunda guerra mundial, el reciente intento en Helsinki de establecer una base mejor para relaciones mutuamente ventajosas es algo que debe elogiarse. El hecho obvio de que Europa, durante más de dos décadas, continuó siendo un foco potencial de guerra no necesita ser mencionado nuevamente aquí. Esperamos que el deseo de reducir la tensión en esta parte del mundo encuentre nuevas expresiones concretas en los próximos años.

114. Cuando entrábamos en el nuevo año, se firmó un importante acuerdo en París con el fin de terminar las hostilidades que devastaron sin piedad a Indochina por más de una década, causando inenarrables sufrimientos a los habitantes de esa península. El Acuerdo de París de enero último, que disponía un cese de fuego general en Viet-Nam, también contemplaba el retiro de las tropas extranjeras, facilitando así el camino para que el pueblo de Viet-Nam ejerza su inalienable derecho a determinar por sí mismo, sin intervención del exterior, el futuro de su destino político. Mi Gobierno se complace ante el hecho de que, por fin, las partes del conflicto de Viet-Nam hayan podido resolver sus diferencias a través de la negociación y el acuerdo mutuos antes que a través del recurso a la violencia destructiva, cuya continuación e incremento habían planteado una grave y peligrosa amenaza a la paz y la armonía internacionales. Estamos tanto más complacidos por este resultado por el hecho de que, tanto en este como en otros foros internacionales, reiteradamente hemos señalado, como el *sine qua non* para poner fin a la guerra en Viet-Nam, los mismos elementos cardinales que eventualmente fueron incorporados en el Acuerdo de París. Mi Gobierno espera sinceramente que, con el término de las hostilidades, el pueblo de Viet-Nam comenzará a gozar la paz y la tranquilidad en su tierra que le fueron negadas por más de un cuarto de siglo, y tendrá la oportunidad de canalizar sin obstáculos sus energías hacia el logro de sus objetivos sociales y económicos.

115. Igualmente hemos tomado nota del Acuerdo concertado en Vientiane, en febrero último, para el restablecimiento de la paz y para la concordia nacional en Laos. En realidad, ha sido reconfortante para nosotros observar que el ánimo de paz en Viet-Nam ha pasado la frontera hacia el vecino Laos. Esperamos que el acuerdo continuará siendo respetado, para que la paz prevalezca en el país.

116. La situación en Camboya, lamentablemente, continúa siendo la anomalía de la tendencia en el resto de Indochina. El conflicto militar prosigue sin atenuarse y, con él, también continúan los sufrimientos y la angustia del pueblo de Camboya. Esperamos que se permita al pueblo de Camboya encontrar por sí mismo las soluciones adecuadas para sus propios problemas políticos.

117. Si bien es cierto que nos satisface presenciar el ritmo acelerado en la normalización de las relaciones entre las

grandes Potencias, como también el hecho de que algunos de los problemas internacionales más acuciantes en ciertas regiones del mundo — especialmente en Europa y en el Asia sudoriental — están siendo resueltos, no podemos ocultar nuestra desilusión y grave preocupación ante la falta de progreso en la búsqueda de soluciones para cuestiones tan vitales como la descolonización, el Oriente Medio, el desarme y el desarrollo económico.

118. No hace falta recordar que los esfuerzos de las Naciones Unidas por llevar libertad y dignidad a los millones de africanos que todavía sufren la opresión racial y colonial no hayan registrado ni un solo éxito perceptible dentro del último año. Igualmente, el triste y bien conocido hecho del aumento de la represión brutal de las masas africanas por los regímenes racistas y colonialistas del Africa meridional tampoco requiere una explicación detallada por parte de mi delegación.

119. Mi Gobierno lamenta profundamente que la continua supresión de las legítimas aspiraciones de los pueblos oprimidos del Africa meridional por su libertad y dignidad por parte de aquellos que ponen por encima de todo sus propios intereses egoístas, no haya provocado la suficiente indignación moral en la comunidad internacional como para impulsarla a actuar de común acuerdo, no sólo en defensa de los derechos de los pueblos del Africa meridional sino, lo que es más importante, en el supremo interés de los principios que están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación considera que esta aparente negligencia frente a los sufrimientos de los pueblos del Africa meridional por parte de la comunidad internacional es lo que ha alentado a los colonialistas a cometer increíbles excesos con el propósito de garantizar su control de las vidas y destinos de las personas que, sin remordimientos, subyugan y explotan. La muerte y destrucción incalculables que ahora provocan los colonialistas en el Africa meridional, como también en Guinea-Bissau, es la consecuencia directa de ese fracaso de la comunidad internacional al que acabo de referirme.

120. Frente a la lamentable complacencia de los aliados y socios comerciales de Portugal con respecto al sufrimiento de los pueblos bajo su dominio, no es sorprendente que Portugal continúe con sus guerras coloniales en Angola, Mozambique y Guinea-Bissau con una ferocidad todavía mayor. La reciente revelación de la masacre de 400 hombres, mujeres y niños inocentes en Wiriyamu, Mozambique, no es sino un ejemplo más de la medida en la cual Portugal está dispuesto a actuar en sus vanos intentos de provocar la rendición de la lucha de liberación. ¿Cuántas masacres horribles del tipo de la que ocurrió en Wiriyamu se necesitarán antes de que los amigos y aliados de Portugal comprendan sus responsabilidades y comiencen a negar su apoyo a un país que insiste en esclavizar a millones de africanos y explotar los recursos de sus territorios?

121. La situación en Zimbabwe continúa deteriorándose a medida que el régimen rebelde, en cooperación con las fuerzas portuguesas y sudafricanas, incrementa su ofensiva militar contra la lucha de liberación, aumentando así la tensión en la colonia. En un intento aparente por emular la política de *apartheid* practicada en Sudáfrica, el régimen rebelde anunció en Salisbury, en marzo último, planes para el establecimiento de bantustanes, que en forma eufemista

llamó "autoridades regionales", confirmando de esta forma nuestras sospechas de que los rebeldes están decididos a imponer el *apartheid* a las masas africanas en Zimbabwe. A pesar de ese empeoramiento de la situación en la colonia, no escuchamos ahora ninguna intención de la Potencia administradora por rectificar su manejo equivocado de la insurrección en la colonia. Por el contrario, hay nuevos informes inquietantes sobre contactos entre Gran Bretaña y los rebeldes, cuyo propósito sólo podría ser legitimar la rebelión de la minoría racista en el poder y relegar a la abrumadora mayoría africana a una perpetua subyugación.

122. En lo que se refiere a las sanciones impuestas al Territorio por el Consejo de Seguridad, su ineficacia continúa siendo demostrada por la supervivencia del régimen de Salisbury, así como por el creciente número de violaciones que está teniendo lugar. La reciente venta de tres aviones Boeing a este régimen demostró claramente que la política de sanciones tiene que volver a revisarse, en forma urgente, si queremos restaurar la legalidad en el territorio.

123. La cuestión de Namibia sigue en punto muerto porque el Gobierno de Sudáfrica continúa especulando con la oportunidad que le proporcionó la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su resolución 309 (1972) de solicitar al Secretario General la iniciación de contactos. Después de repetidas y pacientes tentativas para averiguar cuál es la intención de Sudáfrica respecto al futuro político de Namibia, el Secretario General, en su último informe¹⁰, ha confirmado el fracaso del Gobierno de Sudáfrica, porque no ha dado una respuesta que deje de ser ambigua en cuanto al otorgamiento del derecho de la libre determinación e independencia del pueblo de Namibia, como lo ha previsto la resolución 323 (1972). Esta actitud ambigua de Sudáfrica no ha sido sorpresa para nadie porque no teníamos ilusiones respecto de sus verdaderos designios e intenciones sobre Namibia. Creemos sinceramente que las Naciones Unidas deben abandonar ya toda falsa esperanza y considerar la adopción de otras medidas para que el pueblo de Namibia pueda liberarse de la ocupación ilegal y colonialista de Sudáfrica.

124. La lucha armada que tiene lugar en Africa meridional, así como en Guinea-Bissau, entre los que quieren alcanzar su legítima libertad y su dignidad y aquellos que insisten en continuar con su dominio colonial y racial, ha llegado a un nivel peligroso. A medida que las fuerzas de liberación intensifican sus luchas armadas para echar al opresor, los colonialistas en una alianza impía entre ellos han incrementado sus guerras de extinción. Creemos que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad en la ayuda dirigida a los que luchan por su derecho a la libre determinación e independencia, pues también están luchando por lograr el respeto de los principios incorporados a la Carta de las Naciones Unidas. El hecho de que las Naciones Unidas hayan reconocido la legitimidad de la lucha de los pueblos coloniales es algo que debe ir acompañado con la determinación de prestar no sólo asistencia moral, sino también asistencia material a las luchas por la liberación. Consideramos que la decisión que se adoptó en el último

¹⁰ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Octavo Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1973, documento S/10921.*

período de sesiones en el sentido de dar carácter de observadores a los movimientos africanos de liberación reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA) reviste una gran importancia política para la lucha anticolonial. Al respecto, también creemos que el hecho de haberse convenido la Conferencia de Oslo en abril último¹¹, en apoyo de los pueblos oprimidos del África meridional, reviste singular importancia pues ha contribuido a despertar la conciencia internacional pública en lo que se refiere a la gravedad del problema existente en África meridional.

125. Que el colonialismo y el racismo han negado al África la paz y tranquilidad es ya un hecho demasiado obvio. Es poco todo lo que se pueda decir al respecto, así como sobre la necesidad de ejercer una presión eficaz sobre los culpables de África meridional, especialmente por los Estados Miembros de esta Organización que, en virtud de sus relaciones, tienen la oportunidad de persuadir y presionar para que se ponga fin a estas matanzas y a esta destrucción en masa que se han perpetrado en esa parte del mundo.

126. Desde que se fundó la OUA, en mayo último hizo diez años, los Estados africanos han coordinado sus esfuerzos en la lucha ininterrumpida contra la alianza colonialista-racial. Como la armonización de las políticas africanas para combatir las opresiones e injusticias perpetradas en suelo africano, la función positiva que desempeña la OUA también ha resultado muy considerable. La consolidación de la lucha por la libertad en África se debe tanto a la OUA como a los sacrificios de muchos movimientos africanos de liberación nacional y a los esfuerzos que están haciendo para liberar a sus tierras de los sojuzgadores. A este respecto no es exagerado decir que la OUA ha complementado los esfuerzos de las Naciones Unidas en la esfera de la descolonización.

127. Todos los que tengan la conciencia limpia deben percatarse de que la lucha en África es esencialmente una lucha por lograr el respeto de los derechos humanos. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas preparados para celebrar el vigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, nos debemos preguntar cuánta reflexión se le ha brindado a la situación de los pueblos del África meridional que durante tanto tiempo han visto negadas sus libertades individuales más elementales, que todos nosotros descontábamos.

128. Notamos que tampoco se ha avanzado, en el último año, en los efectos de brindar la paz en otras áreas potencialmente peligrosas para la estabilidad internacional. Me refiero, por supuesto, a la situación en el Oriente Medio, donde se debe encontrar una solución justa y duradera al problema que continúa siendo un jaque mate. La arriesgada situación de las hostilidades suspendidas ha caracterizado a esta región desde que entró en vigor el acuerdo sobre cese de hostilidades celebrado en agosto de 1970. Mientras tanto, la violencia y la represalia continúan perpetrándose, y ya se han descrito como "la guerra secreta árabe-israelí", que asume cada vez nuevas y mayores dimensiones,

constituyendo un peligro para espectadores inocentes que no tienen nada que ver con el conflicto del Oriente Medio.

129. En el frente diplomático, la amplia evaluación realizada recientemente por el Consejo de Seguridad de la situación en el Oriente Medio no ha dado nuevas orientaciones que pudieran utilizarse para buscar una paz duradera y aceptable en esa región.

130. Debido a que nos encontramos muy cerca de la región de las hostilidades, no puedo dejar de declarar cuánto lamentamos el hecho de que la búsqueda de la paz sea cada vez más evasiva. Nuestro apoyo a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad fue impulsado por el verdadero deseo de garantizar una fórmula aceptable como marco para resolver las cuestiones centrales que siguen constituyendo la raíz del problema árabe-israelí. Al respecto, deseo referirme a la declaración de mi Soberano, Su Majestad Imperial Haile Selassie I, en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, cuando dijo:

"Los pueblos de esa región requieren una paz justa y duradera para realizar su potencial humano y desarrollar los recursos naturales para el mejoramiento de sus vidas. Como condición previa a esta solución duradera debemos instar a Israel para que se retire de los territorios árabes que ocupa desde hace seis años."

131. Permítaseme referirme ahora, brevemente, a otra cuestión muy importante que incide cada vez más en la paz mundial y ha sido motivo de preocupación para nuestra Organización, desde su creación. Universalmente, se reconoce al desarme como un medio de importancia excepcional para garantizar la paz. Pero a pesar de haberse reconocido este hecho se ha avanzado muy lentamente durante tantos años hacia un desarme nuclear y convencional. No obstante, nos satisface los acuerdos concertados en junio último entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre prevención de guerra nuclear y la limitación de armas estratégicas. La intención expresada de llegar a un acuerdo en las Conversaciones sobre limitación de las armas estratégicas (SALT) también ha sido motivo de gran satisfacción.

132. La esperanza que expresamos el año pasado acerca de la pronta concertación de un acuerdo para prohibir las armas químicas, lamentablemente no se ha materializado. Mi Gobierno desea instar una vez más a que no se escatimen esfuerzos para llegar a un acuerdo no sólo sobre una prohibición general de todas las armas químicas sino también acerca de una disposición que asegure la destrucción de los arsenales existentes de armas químicas.

133. En agosto pasado se celebró el décimo aniversario de la firma del Tratado de Moscú¹², por el cual se prohibieron los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en la superficie de la tierra y debajo del agua. Habría sido muy apropiado que en este aniversario se hubiese podido eliminar los dos defectos del Tratado: en primer lugar, el hecho de que implícitamente legitime los ensayos de armas

¹¹ Conferencia Internacional de Expertos para el Apoyo a las Víctimas del Colonialismo y el *Apartheid* en el África Meridional (véase el documento A/9061).

¹² Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

nucleares bajo tierra y, en segundo término, el hecho de que no figuren otras Potencias nucleares entre los signatarios del Tratado. Al respecto, deseamos recalcar la importancia extrema de realizar todos los esfuerzos para prevenir una mayor contaminación radiactiva de la atmósfera.

134. La carrera de armamentos ha probado ser no sólo un desperdicio de recursos vitales que se podrían haber utilizado para mejorar la calidad de la vida para la humanidad, sino también una razón de suma importancia de la erosión de la confianza mutua entre los Estados. Se ha dicho a menudo que el "equilibrio del terror" ha disminuido algo la posibilidad de un enfrentamiento nuclear entre las grandes Potencias. Por nuestra parte, nos gustaría que la paz fuera garantizada no por medio de un peligroso "equilibrio del terror" sino mediante medidas positivas y eficaces de desarme. En este sentido, indudablemente una conferencia mundial de desarme cuidadosamente preparada y adecuadamente convocada podría resultar una empresa útil. Pero, como lo demuestra la experiencia del Comité Especial para la Conferencia Mundial de Desarme, es indispensable la comprensión y la cooperación entre todos los Estados poseedores de armas nucleares para avanzar en los esfuerzos por detener y volver atrás la carrera de armamentos.

135. Entre los problemas que siguen absorbiendo la energía y la imaginación de nuestra Organización está la esfera del desarrollo económico y social internacional. La reciente revisión y evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha demostrado que aun las metas modestas y convenidas que nos habíamos fijado resultan difíciles, si no imposibles, de alcanzar. Las estadísticas a este respecto son muy desalentadoras. Mientras que de todos los países en desarrollo del mundo sólo un tercio excedió la meta del 6% como tasa de crecimiento anual en 1972, la mitad de ellos no registró ni siquiera un incremento del 5%. Para agravar la situación, en alrededor de un quinto de los países en desarrollo se ha producido una evidente disminución del ingreso *per capita*.

136. La brecha que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo aumenta así en lugar de disminuir, como se había anticipado con esperanzas cuando se lanzó el Segundo Decenio para el Desarrollo. Que existe una correlación directa entre el desarrollo económico y social por una parte y la estabilidad internacional por la otra, es un hecho que ya se acepta hoy en día. En vista de ello, corresponde a todos los miembros de la comunidad internacional renovar su dedicación solemne a la lucha contra los males sociales y económicos fundamentales que impiden que se logre una mejor calidad de vida para toda la humanidad. En el mundo interdependiente de la actualidad, no podemos simplemente darnos el lujo de cejar en nuestros esfuerzos por hacer frente a los problemas que afectan las vidas y el bienestar general de la familia humana.

137. Las Naciones Unidas, como institución internacional dedicada al servicio de toda la humanidad, ha evolucionado durante los años para responder a las exigencias de los tiempos que cambian. Así, la vemos hoy hacer frente no sólo a las cuestiones de paz y seguridad, a las que da gran prioridad, sino también a los problemas del comercio, el

desarrollo, el espacio ultraterrestre, la población, los fondos marinos, el medio ambiente y los derechos humanos. Muchos de éstos son problemas abrumadores cuyos efectos trascienden los límites de la geografía y de la ideología política. Son problemas que tienen consecuencias mucho más amplias y, en algunos casos, mundiales. Como tales, sólo pueden abordarse en forma eficaz dentro de una respuesta internacional integrada. Creo que las Naciones Unidas cuentan con el mecanismo institucional básico para facilitar una cooperación internacional de este tipo. Evidentemente, las Naciones Unidas pueden mejorar institucionalmente para hacer frente en forma más apropiada a los problemas de la época en que vivimos.

138. Pero es inútil criticar a las Naciones Unidas por haber fracasado en esta o aquella esfera mientras nosotros mismos dejamos de cumplir los compromisos que asumimos voluntariamente por el hecho de ser Miembros de esta Organización. Si las Naciones Unidas no han satisfecho muchas de las expectativas de la opinión pública internacional, se debe a que sus integrantes — los Estados que las forman — no han querido darles todo el apoyo y la cooperación que necesitan para cumplir las tareas que se les han encomendado. Y si fuera posible culpar a un único factor por los fracasos de las Naciones Unidas, quizá la culpa podría atribuirse a la parálisis general de la voluntad política de sus Miembros.

139. Que el mundo necesita que las Naciones Unidas sean eficaces y fuertes es un hecho que nadie puede discutir. Por consiguiente, hagamos de este reconocimiento nuestro punto de partida y volvamos a dedicarnos no sólo a la letra, sino también al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de que el mundo sea para las generaciones presentes y futuras un lugar seguro y mejor para vivir.

140. Sr. NAFFAH (Líbano) (*interpretación del francés*): Me complace hacer llegar mis felicitaciones calurosas al Sr. Benites por su elección a la Presidencia de la Asamblea General, felicitaciones tanto más vivas cuanto que el Líbano mantiene con el Ecuador, así como con los países de América Latina en general, relaciones especialmente cordiales.

141. Me place igualmente rendir homenaje al Sr. Stanisław Trepczyński, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Polonia, que asumió con competencia la Presidencia del período de sesiones precedente de la Asamblea General.

142. También tengo el honor de expresar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Waldheim, por su devoción a nuestra Organización. Su dedicación a los objetivos de las Naciones Unidas y los esfuerzos incansables que realiza al servicio de la paz le han llevado últimamente a visitar a los países del Cercano Oriente. Desearía decir aquí que su visita al Líbano fue apreciada y resultó muy útil. Mi Gobierno apoya con convicción la acción del Secretario General y desea que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito.

143. Esta expresión de deseos no es en absoluto una formalidad de estilo. El Líbano, Miembro fundador de las Naciones Unidas, siempre ha tenido una gran confianza en la Organización y le ha manifestado un respeto sincero y constante. Participó en sus empresas y apoyó su acción en toda la medida de sus medios. En momentos en que las

Naciones Unidas se aprestan a celebrar el vigésimo quinto aniversario de la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, permítaseme evocar a título de ejemplo la contribución aportada por el Líbano a esta obra histórica. Desearía recordar también que en la región del Oriente Medio, de la que formamos parte, el Líbano se esforzó siempre por promover la acción de las Naciones Unidas y por poner a disposición de nuestra Organización y de los organismos especializados todas las facilidades que está en condiciones de ofrecer. Es así que diez organismos de las Naciones Unidas están hoy representados en mi país. El Gobierno libanés ha decidido crear, en colaboración con nuestra Organización, un centro para las Naciones Unidas en Beirut. La Comisión Económica para Asia Occidental, cuyo establecimiento en el Líbano acaba de aprobar el Consejo Económico y Social por su resolución 1818 (LV), y aprobará sin duda en este período de sesiones la Asamblea, acaba de reafirmar aún más los nexos que existen entre las Naciones Unidas y el Líbano.

144. Por su parte, las Naciones Unidas han manifestado siempre hacia mi país mucha comprensión y le han prodigado todo el apoyo que estuvo a su alcance acordarle. En la prueba dolorosa por que atraviesan los países árabes desde 1967, no resulta falto de interés recordar que el Líbano, a menudo, debió recurrir al Consejo de Seguridad para denunciar las agresiones provenientes de un vecino irascible. En ocho oportunidades, el Consejo de Seguridad condenó a Israel y apoyó al Gobierno libanés.

145. Es por ello por lo que el Líbano, pequeño país consagrado a la paz y resueltamente orientado hacia la colaboración internacional, desea con todas sus fuerzas el fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas y el aumento de su prestigio y de sus medios de acción. Pero he aquí que cuando se echa un vistazo al programa de este período de sesiones y se comparan los resultados obtenidos por nuestra Organización con las responsabilidades que normalmente debiera asumir, no puede dejarse de experimentar un sentimiento de desencanto. ¡Cuántos problemas fundamentales quedan aún por resolver! Todos nuestros debates pasados, las numerosas resoluciones tomadas y todos los esfuerzos desplegados no han logrado solucionarlos. La crisis del Oriente Medio sigue estando en una *impasse*. La cuestión de Corea no ha encontrado aún solución. El colonialismo en Africa no desaparece y la discriminación racial prosigue imponiendo su yugo. Los debates sobre el desarme se encuentran aún en estado embrionario. Las dificultades que experimentan los países en vías de desarrollo se hacen cada vez más graves y la brecha entre países pobres y países ricos no deja de agrandarse.

146. No obstante, el programa no deja de reflejar los aspectos positivos y los progresos realizados en ciertas materias. Si bien estamos lejos de soluciones definitivas, comprobamos con satisfacción que las Naciones Unidas abordan en forma constructiva los problemas de orden económico y social que se presentan en materia internacional y, especialmente los del medio ambiente, de la población, del comercio, de los fondos marinos, etc. Se han logrado grandes progresos también en el camino tendiente a la universalidad y es por ello por lo que nos felicitamos por la admisión de la República Federal de Alemania, de la República Democrática Alemana y del Commonwealth de

las Bahamas en la gran familia de las Naciones Unidas. Permítaseme desear que en un futuro próximo las Naciones Unidas se identifiquen con toda la comunidad internacional.

147. Observamos igualmente con satisfacción los progresos realizados durante el año transcurrido en el camino hacia la distensión internacional. Si bien la diplomacia bilateral ha desempeñado un papel determinante en la realización de este progreso, es cierto asimismo y sin ninguna duda que las Naciones Unidas han contribuido y contribuyen siempre a sanear la atmósfera internacional, preparando los espíritus para una mejor comprensión y creando vastas posibilidades de diálogo. El acercamiento entre las grandes Potencias, los acuerdos referentes al sudeste asiático, la Conferencia de Helsinki sobre seguridad y cooperación en Europa, las conversaciones entre las dos Coreas, las negociaciones bilaterales con miras a la limitación de las armas estratégicas, los acuerdos relativos a los problemas del subcontinente indio, son resultados positivos que reflejan el nuevo espíritu internacional, e incitan al optimismo.

148. De todas las cuestiones políticas que se examinarán en el curso de este período de sesiones, la que nos provoca las más vivas inquietudes es, evidentemente, el problema del Oriente Medio. Desearía expresar, ante todo, la convicción profunda de mi delegación de que esta cuestión como, por otra parte, todas aquellas que ponen en tela de juicio la suerte de las colectividades humanas, cualesquiera que sean sus dimensiones, no se ha de solucionar en una forma satisfactoria y durable si esa solución no se inspira, ante todo, en el espíritu de justicia y de equidad. Los juegos de la política, las consideraciones surgidas como consecuencia del equilibrio de fuerzas y de intereses, no deben en ningún caso ahogar la voz de la justicia y del derecho.

149. Guardémonos de ahogar esta voz por más tiempo. La historia nos enseña que cada vez que la voz de la justicia y del derecho no ha sido escuchada, no ha dejado de estallar posteriormente entrafando, por haberla ignorado, la desaparición de estructuras establecidas para el mantenimiento de la paz.

150. Los aspectos fundamentales del problema del Oriente Medio son bien conocidos por esta Asamblea. ¡Cuántas veces no han sido expuestos abundantemente, comentados y debatidos! No tengo por eso la intención de repetir una vez más lo que se ha dicho tan a menudo en el pasado, ni de anticipar lo que otros oradores han de decir durante el curso de este período de sesiones. Me limitaré solamente a recordar aquí algunas verdades fundamentales y a exponer en forma sucinta el punto de vista de mi Gobierno.

151. La primera verdad es que Israel, Miembro de la Organización de las Naciones Unidas, y a la que debe su existencia misma, sigue ocupando por la fuerza territorios que pertenecen a Estados soberanos, también Miembros de esta Organización. Esta ocupación constituye una violación flagrante del derecho internacional y un desafío a las Naciones Unidas, que, mediante numerosas resoluciones adoptadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, han condenado la adquisición de territorios por la fuerza. Israel ni siquiera se preocupa de ocultar sus ambiciones en cuanto a la suerte de estos territorios. Mediante la voz de sus dirigentes más autorizados, así como

mediante la política militar, económica y de población que persigue desde hace seis años, aplica sistemáticamente una política de conquista y de anexión. Es obvio que los países árabes resistirán con todas sus fuerzas esta política colonial. Su resistencia durará tanto tiempo como sea necesario. Sin embargo, el problema supera el contexto de los países árabes y se presenta a la comunidad internacional entera. Se trata de saber si vivimos en un mundo civilizado o si, por el contrario, debemos resignarnos indefinidamente a sufrir la ley de la selva. El Líbano ya ha lanzado sus llamamientos a las Naciones Unidas cada vez que se le ha presentado la ocasión, para exhortarlas a contemplar medidas concretas y eficaces, a fin de asegurar el reino de la ley y del derecho. Desde lo alto de esta tribuna reitero firme y solemnemente esta exhortación.

152. La segunda verdad es que Israel ha expulsado a todo un pueblo de su patria, apoderándose de sus bienes; ha pisoteado los derechos más elementales y sagrados de este pueblo; ha ejercido y continúa ejerciendo en contra del mismo y de todos aquellos que le han acordado su hospitalidad la violencia más brutal: violaciones del espacio aéreo, bombardeos, secuestros de militares y civiles, expediciones punitivas, ocupación de puntos estratégicos y desviación y destrucción de aviones civiles. Al principio Israel alegó que las actividades de los fedayín justificaban estas agresiones. Se sabe que estas actividades eran hechos, por otra parte, esporádicos, de elementos incontrolables. Hoy Israel ni siquiera se preocupa por encontrar justificaciones. Pretende ejercer medidas preventivas respecto de los palestinos, a los que echó de sus hogares o que han huido del ostracismo impuesto por el invasor.

153. La suerte del pueblo palestino constituye el núcleo del problema del Oriente Medio. Aun si los otros aspectos de este problema se solucionasen a satisfacción de todos los Estados afectados; aun si se liberasen los territorios; si los Lugares Santos fueran entregados a su vocación universal y se resolvieran las cuestiones relativas al transporte marítimo, no se habrá resuelto realmente nada si la suerte del pueblo palestino no se decide conforme a la equidad, de modo que satisfaga sus legítimas aspiraciones a la libertad y a la dignidad humana. Este pueblo debe ser consultado en lo concerniente a su futuro. Tiene derecho al respeto, a la comprensión y a la consideración.

154. Todos saben que el Líbano no tomó parte en las operaciones militares de junio de 1967. Tampoco estuvo directamente implicado en este conflicto, que, sin embargo, lo afecta directamente, no sólo porque es miembro de la Liga de Estados Árabes y se considera solidario con estos Estados, sino también porque Israel abriga designios ciertos sobre su territorio y sus aguas y porque más de 300.000 palestinos viven en su territorio.

155. El Líbano participará, en la medida de sus posibilidades, en la búsqueda de una solución justa y duradera; pero el Líbano no tiene problema alguno de orden territorial que debatir con quienquiera que sea, ni directa ni indirectamente. El único acto internacional que define su posición respecto de Israel es el Acuerdo de Armisticio concluido en 1949 entre el Líbano e Israel. Este Acuerdo pone fin a las hostilidades y crea los organismos de supervisión y de control, con la colaboración de las Naciones Unidas y bajo su presidencia. Cualesquiera que

sean las alegaciones contrarias presentadas por Israel, este acto sigue siempre en vigor. El propio Consejo de Seguridad lo decidió así en numerosas oportunidades, y muy recientemente aún, mediante su resolución 337 (1973) de 15 de agosto de 1973, aprobada por unanimidad.

156. El Líbano considera que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad afecta, en primer lugar, a los países que tomaron parte en el conflicto de 1967. En consecuencia, el Líbano no tiene que aceptarla por su propia cuenta ni tampoco tiene que rechazarla, pero la apoya porque ve en ella la base sobre la que ha de fundarse la solución global. Esta resolución prevé, efectivamente, entre otras disposiciones, la retirada de todas las fuerzas israelíes de los territorios ocupados, y la necesidad de solucionar de modo equitativo el problema palestino.

157. No resulta ya posible en la actualidad practicar el viejo adagio de "la política ante todo". La economía reviste una importancia tal que resulta inseparable de la política.

158. Desde hace 25 años, el Líbano — al igual que los demás países árabes — no cesa de sufrir las consecuencias económicas desastrosas de un conflicto político que sigue sin salida. Sólo la instauración de la paz permitirá a los pueblos de la región consagrar sus recursos y sus energías a fines constructivos. Esta paz no beneficiará únicamente a los pueblos de la región misma; servirá también a los intereses de la colectividad humana íntegra y fortalecerá la estabilidad y la seguridad internacionales.

159. El tema del desarrollo económico y social, que ha pasado a ocupar el centro de atracción desde hace muchos años, no ha llegado todavía, lamentablemente, a realizaciones concretas suficientes. La evaluación del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a la luz de los debates del Consejo Económico y Social y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación especialmente, no resulta tampoco alentadora. Los países ricos no parecen haberse dado suficientemente cuenta de que en el mundo actual, donde todas las situaciones resultan interdependientes, les interesa aumentar en forma muy sustantiva el esfuerzo que se les solicita. Por su parte, los países en vías de desarrollo parecen encerrarse cada vez más en una actitud reivindicativa que no tiende a facilitar el diálogo.

160. El problema del desarme no resulta menos angustiante que el de la pobreza. Todo se ha dicho ya en esta materia. Desearía sugerir solamente que si se decidiese la reducción de los armamentos, se estudiase la posibilidad de crear, dentro del sistema de las Naciones Unidas, un fondo especial destinado a ayudar rápidamente a los países que hayan sufrido siniestros, y que sería alimentado por un rubro de los recursos financieros que se consagran actualmente a la fabricación de medios de destrucción.

161. Las Naciones Unidas manifiestan con razón un interés creciente respecto de los problemas del medio ambiente. El hombre, este maravilloso creador, ha descubierto bruscamente que es también un destructor despiadado. Sabe que la naturaleza está amenazada de muerte. Esto ha provocado ya investigaciones y estudios abundantes, pero no se ha traducido todavía en el plano de la acción, en un programa de salvamento. Permítanme recor-

dar que mi país ha desplegado un esfuerzo especial en materia de protección de la naturaleza. En mayo pasado se celebró en Beirut una conferencia a fin de estudiar los medios de lucha contra la contaminación en la cuenca del Mediterráneo. En la misma se aprobó un programa denominado "Carta de Beirut" y se creó un comité permanente de salvaguardias, cuya secretaría será asegurada por el Consejo Nacional de la Investigación Científica del Líbano.

162. Otro problema que merece nuestra atención es el de los fondos marinos. En su resolución 3029 (XXVII), la Asamblea encargó a la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional que elaborase un proyecto de convenio destinado a someterse a una conferencia de plenipotenciarios que se reunirá en Santiago en abril próximo. Lamentablemente, este proyecto no está listo. Durante el curso de numerosos períodos de sesiones que han celebrado, los Estados Miembros no han dado suficiente prueba de su espíritu de cooperación. La Asamblea proclamó, con el entusiasmo general, que los recursos de los fondos marinos más allá de los límites de la jurisdicción nacional constituyen el patrimonio común de la humanidad toda [resolución 2749 (XXV)]. Debía crearse una organización internacional para explotar esas riquezas en beneficio de todas las naciones. Estas hermosas promesas parecen haberse olvidado. El antagonismo de los intereses nacionales ha relegado a segundo término el respeto de los intereses de la comunidad internacional y casi ha desviado al Comité de su misión inicial, que es la de trabajar en pro del desarrollo del derecho internacional del mar, y no de su supresión.

163. Las Naciones Unidas se crearon para promover el ideal de paz y de justicia en el mundo. No obstante todas las amarguras sufridas y las dificultades encontradas, debo proclamar la fe de mi país en nuestra Organización y su respeto por la misma. Indudablemente, como ya lo he dicho, estos medios de acción son reducidos comparativamente, teniendo en cuenta las responsabilidades considerables que ella asume. Un gran número de problemas, graves y acuciantes siguen, no obstante, sin solución. Entre ellos se encuentra el problema angustiante del Oriente Medio. Pero estoy convencido que es dentro del espíritu de la Carta y dentro del contexto de las Naciones Unidas, sin excluir toda otra posibilidad, que deben examinarse y debatirse estos problemas. Es hacia las Naciones Unidas hacia donde han de converger todas las buenas voluntades, a fin de fortalecer sus medios de acción sobre bases sólidas. Pensamos que no se trata ya más realmente de definir principios, trazar objetivos y adoptar nuevas resoluciones que se parecen, sino de dedicarse seriamente a considerar las medidas prácticas que podrán y deberán tomarse a fin de asegurar la aplicación íntegra y efectiva de esas resoluciones. En todo caso, el Líbano, por su parte, y por más modesta que pueda ser su contribución, actuará siempre con ese espíritu y con miras a ese fin.

164. Sr. KHALATBARI (Irán) (*interpretación del inglés*): La elección del Sr. Benites, del Ecuador, para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General, no solamente culmina su larga carrera de distinguido servicio prestado a las Naciones Unidas, sino que también refleja claramente la estima de la comunidad internacional para con su país y su persona. Igualmente es un reconocimiento simbólico de la

voz cada vez más alta de la América Latina en los asuntos mundiales. Es para mí motivo de gran satisfacción felicitarlo en nombre de Irán en esta ocasión feliz, tanto más cuanto que nuestros dos países han acordado recientemente el intercambio de embajadores.

165. Es para mí un placer rendir un homenaje caluroso a su distinguido predecesor, el Sr. Trepczyński, quien dirigió las labores de la Asamblea General el año pasado con valor y distinción.

166. Reiteramos nuestra admiración y apoyo al Secretario General, Sr. Waldheim, y deseamos que sepa cuánto apreciamos todo lo que hace para afianzar los propósitos de la Carta y, por lo tanto, el interés de la paz.

167. Hace pocos días, la Asamblea General hizo historia al admitir a la República Federal de Alemania y a la República Democrática Alemana como Miembros de la Organización. La importancia de este paso va más allá del valor material que tiene porque acerca la meta de la universalidad. Tiene también un gran valor simbólico porque marcó el fin de una era. La norma establecida pueden seguirla países en posiciones similares en otras regiones del mundo.

168. También deseo dar la bienvenida al nuevo Estado de las Bahamas y expresar nuestros mejores deseos de prosperidad y bienestar a su pueblo.

169. El año pasado se hizo mucho por fortalecer a la paz y me refiero, en primer lugar, al Acuerdo sobre el cese de hostilidades y restablecimiento de la paz en Viet-Nam. Me refiero también al acuerdo celebrado el 28 de agosto último en Nueva Delhi entre la India y el Pakistán, a la concertación del Tratado sobre los principios para las relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana¹³, a las positivas conversaciones en la cumbre que se celebraron el pasado junio entre el Presidente Nixon y el Sr. Brezhnev, y también a la señal de flexibilidad que se advierte en las respectivas posiciones de Corea del Norte y Corea del Sur, a la tan esperada Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa, así como a muchos otros acontecimientos que han agregado consistencia al proceso de distensión.

170. Podemos alegrarnos al advertir que esta conciliación se está haciendo habitual en el proceso de nuestra vida internacional. Pero todavía falta mucho por hacer. Aún no se vislumbra la paz en el Oriente Medio y ella sigue siendo una condición muy frágil en el sudeste de Asia, a pesar de los esfuerzos para apoyarla. La comunidad internacional se ha visto también perturbada por la reaparición de actos de terrorismo internacional practicados por individuos, grupos e incluso Estados.

171. Es teniendo en cuenta los elementos constitutivos de esta dicotomía que deseo referirme brevemente a algunas de las cuestiones que afectan nuestros intereses comunes. Hace unos instantes me referí al Acuerdo del 27 de enero que puso fin a la guerra de Viet-Nam. El terreno inestable en que se conserva este Acuerdo no está al nivel de su importancia como base para la paz en el sudeste de Asia, ni de la extraordinaria cantidad de buenos deseos y capacidad

¹³ Hecho en Berlín el 21 de diciembre de 1972.

de negociación que se emplearon para su logro. La magnitud de este resultado debe considerarse teniendo en cuenta los 28 años que le precedieron, años de incesantes hostilidades y que causaron profunda desunión.

172. Mi Gobierno espera sinceramente que quienes se reunieron en París para terminar la guerra en Viet-Nam continuarán cooperando entre sí para hacer del acuerdo un instrumento viable de paz y un vehículo para lograr la unificación pacífica de Viet-Nam. La viabilidad del Acuerdo, no obstante, sólo puede ser preservada mediante un respeto escrupuloso, de todas las partes, a todas sus disposiciones.

173. Mi Gobierno, que recientemente ha establecido relaciones diplomáticas con la República Democrática de Viet-Nam y que mantiene igualmente relaciones amistosas con la República de Viet-Nam del Sur, no perderá oportunidad para contribuir al restablecimiento de la paz en Viet-Nam, y en este espíritu ha decidido asumir sus responsabilidades como miembro de la Comisión Internacional de Control y Supervisión.

174. Dentro de un contexto más amplio, el fin de la guerra en Viet-Nam ha facilitado el proceso de *détente* y sus efectos se han hecho sentir en el mejoramiento de las relaciones entre las principales Potencias. Uno de los resultados felices de este proceso fue el Acuerdo logrado este año entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la prevención de la guerra nuclear¹⁴, concertado en ocasión de la visita del Sr. Brezhnev a los Estados Unidos. Si bien es en esencia una norma de política conjunta, el acuerdo puede llevar a compromisos más amplios y obligatorios sobre las armas nucleares y a una denuncia más inequívoca del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

175. En lo que se refiere a la cuestión del desarme, a nuestro juicio debería establecerse un programa de desarme que mantuviera un vínculo constante entre las medidas parciales y el objetivo final de un desarme general y completo bajo control internacional eficaz.

176. Mientras no exista este programa y hasta que el objetivo del desarme general y completo no se alcance, los países no pueden dejar de preocuparse por su propia defensa. Deben continuar los esfuerzos por alcanzar ese objetivo del desarme general y completo, y en lo que se refiere al Irán puedo decir que no hemos dejado de cumplir nuestra parte con espíritu constructivo.

177. A este respecto, parece no haber motivo que pueda justificar una actitud tibia hacia las medidas eficaces de desarme, especialmente en lo que se refiere a la cesación de todos los ensayos de armas nucleares y a la prohibición de las armas químicas, sectores que la Asamblea General ha designado como de primera o más alta prioridad.

178. El año pasado fuimos testigos de otro fracaso en las tentativas para salir del *impasse* en el Oriente Medio, pero el debate indeciso en el Consejo de Seguridad reflejó una decepción a escala mundial por la retención de los territorios árabes ocupados. Hemos escuchado la amarga

opinión pública mundial, a través de los representantes de muchísimas naciones, incluida la mía, que rechaza de plano la retención por Israel de los territorios árabes ocupados.

179. Las negociaciones entre las partes sólo pueden llevarse a cabo si existe una garantía razonable de que Israel se retirará de los territorios árabes ocupados y de que se aplicará la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que incluye una solución justa del problema de los refugiados árabes palestinos.

180. Irán continúa sosteniendo que esta resolución proporciona el marco práctico y viable para la paz. Esperamos sinceramente que los esfuerzos renovados del Secretario General puedan contribuir a establecer el clima de paz. Su reciente tentativa de ayudar a salir del *impasse* en el conflicto del Oriente Medio, que lo llevó a los países directamente interesados, fue muy valiente y oportuna. Teniendo en cuenta los seis años de esfuerzos frustrados para alcanzar la paz, no debe dejar de explorarse plenamente ninguna oportunidad por escasas que parezcan sus perspectivas.

181. El terrorismo continúa siendo motivo de gran preocupación para la comunidad internacional. El año pasado tuve ocasión de manifestar desde esta tribuna¹⁵ nuestra gran angustia y la forma en que aborrecemos los actos de violencia que involucran la amenaza o la pérdida de vidas inocentes. En forma repetida hemos expresado nuestra posición y jamás hemos dejado de requerir una acción internacional fuerte y categórica. Al hacerlo, hemos tenido por supuesto, plena conciencia de la cuestión y del hecho de que una terapéutica radical tendrá que tratar necesariamente la raíz y no simplemente la manifestación de este mal. Pero ni esta convicción ni la controversia que existe alrededor de esta cuestión han disminuido nuestra tendencia hacia una acción contra el terrorismo, paralela al estudio de sus causas subyacentes.

182. Esta convicción se ve afianzada por la idea de que no todos los actos terroristas tienen su raíz en la injusticia, y cuando existe una relación causal no todas sus víctimas pueden relacionarse con la causa de los agravios. Si hemos promulgado leyes para regular la conducta de los Estados en los conflictos armados a fin de proteger a los civiles y a aquellos no directamente vinculados a la guerra, no podemos dar plena libertad a los individuos y grupos, y tampoco a los Estados, para poner en peligro la vida de inocentes.

183. A este respecto, un ejemplo muy cruel es la desviación de aviones y otros actos de violencia contra la aviación civil. La comisión de estos actos con fines políticos es algo que cada vez se ha hecho más contraproducente. Al igual que muchos otros, no podemos dejar de expresar nuestra angustia acerca de las reacciones muy tibias ante esta plaga internacional. Si queremos que nuestros esfuerzos sean eficaces, debe haber una acción concertada de todos los Estados, sobre una base mundial, para prevenir y suprimir la desviación de aeronaves y otras ofensas similares. A este respecto, los arreglos regionales y bilaterales revisten gran importancia, y aquí desearía destacar a la atención de la Asamblea el hecho de que el 7 de agosto de 1973 el Irán y

¹⁴ Firmado en Washington el 22 de junio de 1973.

¹⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2046a. sesión.*

la Unión Soviética firmaron en Moscú un acuerdo sobre la cooperación para la prevención de la desviación de aeronaves.

184. El Irán acoge con beneplácito el progreso alcanzado el 28 de agosto en las negociaciones entre la India y el Pakistán, que han establecido lo necesario para un arreglo de la situación resultante del conflicto armado de 1971 en el subcontinente indio. La victoria de la razón es una señal de verdadera sabiduría de los dirigentes de ambas partes. Al expresar nuestro apoyo por este logro diplomático tan excepcional, deseo señalar nuestra ferviente esperanza de que pueda lograrse un rápido arreglo de los detalles que aún falta ajustar, lo que sin duda se alcanzará en las próximas conversaciones tripartitas entre la India, el Pakistán y Bangladesh.

185. Hace muy pocos días y en esta misma sala escuchamos las inspiradas declaraciones del Primer Ministro Zulfikar Ali Bhutto del Pakistán [2122a. sesión]. Sabemos que el ambiente de paz que prevalece en el subcontinente es, en gran parte, producto de su coraje y sabiduría. Le deseamos todo lo mejor en su búsqueda de paz y de solución de tantos otros problemas.

186. La paz en el subcontinente es un ingrediente esencial de la seguridad de nuestra región y para preservarla continuaremos buscando la amistad y cooperación de todos los interesados. Es para nosotros motivo de gran satisfacción observar que este espíritu está ahora plenamente reflejado en nuestras relaciones con la India, y resulta fortalecido por los lazos culturales y económicos que nos unen.

187. Los principios que Irán sostiene a nivel internacional nos han permitido ampliar nuestros lazos de amistad y cooperación con países que tienen estructuras económicas y sociales distintas, así como también diversas orientaciones políticas. Con una notable excepción, nuestras relaciones con todos nuestros vecinos son estrechas, amistosas y productivas. Nuestros vínculos con nuestro gran vecino del norte, la Unión Soviética, representan una imagen completa de fructífera colaboración, la que se ha fortalecido el último año a través de la conclusión del Tratado de Cooperación Técnica y Económica, con duración de 15 años, que se firmó en ocasión de la visita de mi augusto Soberano a la Unión Soviética en octubre de 1972. La visita a Irán en marzo último del Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Sr. Kosyguin, y la visita de nuestro Primer Ministro a la Unión Soviética constituyen un símbolo de una nueva visión y esperanza en las relaciones de los dos países.

188. Nuestras relaciones con Afganistán se basan en vínculos muy arraigados, una herencia cultural común, la buena vecindad y consideraciones de mutuo respeto y cooperación.

189. Con Pakistán y Turquía continuamos manteniendo ejemplares relaciones de fraternidad.

190. Es solamente con respecto a nuestro vecino occidental, el Irak, que nuestros esfuerzos por normalizar las relaciones todavía no han tenido éxito. No deseo reabrir aquí viejos resentimientos. Irán repetidamente se ha ofre-

cido a resolver sus problemas con Irak de acuerdo con las normas del derecho internacional y la práctica de los Estados, con el debido respeto a los principios de equidad que contemplan los derechos e intereses de ambas partes.

191. En el Golfo Persa, donde unos 5 millones de barriles de nuestro combustible se embarcan diariamente hacia los mercados mundiales, nuestra política ha sido de vigilancia y cooperación. Hemos insistido en que esta zona debería estar al margen de las rivalidades de las grandes Potencias y que el mantener la seguridad de esta vía marítima debería ser el deber de los Estados ribereños mediante la cooperación entre todos ellos. Para asegurar la libre salida del petróleo del Golfo Pérsico y la estabilidad de sus rutas marítimas, buscamos la cooperación de todos los Estados ribereños, muchos de los cuales están interesados en esta empresa.

192. Al gran continente africano una vez más le prometemos nuestra solidaridad. Hemos apoyado la causa africana contra el colonialismo y el racismo en las Naciones Unidas y en otras partes. Este apoyo será siempre una característica dinámica de nuestra política tendiente a ampliar nuestros vínculos bilaterales con gran número de Estados africanos. Desde comienzos del año pasado, Irán ha establecido relaciones diplomáticas con Kenia, Nigeria, Somalia, Sudán, Chad, Zaire y Zambia. Es nuestra esperanza que nuestras relaciones con todos los países del tercer mundo continúen multiplicándose y dando buenos resultados en los próximos años.

193. El tercer mundo todavía se ve aquejado por los problemas básicos que han definido sus políticas comerciales con las naciones industrializadas. Ya se ha dicho bastante sobre lo peligroso de la continuación de las tendencias actuales en el comercio internacional. Ya no se trata aquí de que deban esperarse sacrificios de un grupo particular de Estados para satisfacer las necesidades y los requerimientos de desarrollo de otros. Una de las realidades muy evidentes de nuestro tiempo es la transformación de nuestro mundo en una entidad interdependiente de la que es imposible desprenderse. Esta interdependencia es particularmente visible en el plano económico. Las economías desarrolladas que se han ampliado más allá de las fronteras nacionales no solamente dependen de los mercados más pequeños ubicados en el extranjero, sino que dependen cada vez más de las ganancias que les proporcionan sus inversiones externas. Los países industrializados, si bien tienen que hacer frente a los problemas que surgen de la inestabilidad monetaria y de las relaciones comerciales entre ellos, tienen que enfrentar a una demanda cada vez mayor y más coordinada del tercer mundo para que se establezca un comercio internacional justo.

194. Los hechos en relación con esto son complejos y llevan en sí mismos una advertencia a todos los que están interesados en observarla. Mientras el mundo consume materias primas en proporciones astronómicas, principalmente como consecuencia de la demanda de las naciones industrializadas, el valor comercial de estos recursos — principalmente en manos de las naciones menos desarrolladas — no puede ni debería ser el mismo. Además, el poder adquisitivo de los exportadores de estas mercaderías — es decir, las naciones menos desarrolladas — no debería estar sujeto a las fluctuaciones que resultan ya sea de la inestabilidad monetaria o de la inflación descontrolada del mundo industrializado.

195. Los esfuerzos en pro del desarrollo de nuestro propio país pueden quizás dar un buen ejemplo. Nuestro programa actual de desarrollo exigirá que gastemos, en los próximos cinco años, centenares de millones de dólares en importaciones a cambio de divisas a cambio fijo que obtenemos del petróleo y de otras materias primas. Indudablemente, no podemos permitir que nuestro poder adquisitivo disminuya como una consecuencia de acontecimientos respecto de los cuales no tenemos voz o responsabilidad.

196. La búsqueda de nuestros objetivos nacionales alcanzó nueva culminación este año con un acuerdo concertado en Teherán, en julio de este año, con las compañías internacionales que explotan el petróleo, que transfirieron al Irán el control total y la gestión completa de su industria petrolera. Así se materializó una aspiración nacional largamente acariciada, que aplacaron las circunstancias del momento pero que jamás perdió su fervor. El documento histórico, ratificado en julio de este año, anuló por mutuo consentimiento el acuerdo concertado en 1954 con un consorcio de compañías petroleras internacionales y convirtió nuestras relaciones con tales compañías en las de vendedor y comprador.

197. Al acercarnos al trigésimo aniversario del nacimiento de nuestra Organización, no podemos esperar reconquistar algunas de las expectativas que acompañaron a la redacción de la Carta. La sombría realidad es que la noción de la seguridad colectiva que preveía la Carta no ha llegado a materializarse. Ni el sistema en decadencia de la disuasión nuclear ni la distensión actual han de pretender propor-

cionar garantías reales para la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares.

198. En una situación de incertidumbre política creciente, los distintos Estados no tienen otra opción que descansar esencialmente en su propio poder defensivo y en sus estructuras nacionales para sus fines de seguridad.

199. Al entrar en una era de negociación y diálogo en un escenario multipolar, creemos que será cada vez más necesario que las Potencias medianas y pequeñas desempeñen un papel constructivo en la diplomacia global. Dicho en pocas palabras, su contribución no debe necesariamente limitarse a su propia región.

200. La paz no puede ser propiedad de una región solamente y su indivisibilidad no es un axioma obsoleto. Una distensión verdadera y genuina sólo puede alcanzarse si posee una dimensión global.

201. Al volver a establecerse las relaciones entre las Potencias, esperamos ver a las Naciones Unidas ocupando otra vez su función central como órgano de armonización de las actividades internacionales e instrumento de paz.

202. Deseo dejar esta tribuna reafirmando nuestra fe en la Organización y asegurando que nuestro apoyo a los principios de su Carta seguirá siendo un pilar esencial de la política exterior del Irán.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.